



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES  
Cámara de Representantes



**4ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)**

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

OPE PASQUET  
(Presidente)

ALFONSO LERETÉ  
(1er. vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTORA VIRGINIA ORTIZ  
Y LA PROSECRETARIA SEÑORA LAURA MELO

**CITACIÓN N° 184****Montevideo, 7 de febrero de 2023**

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo jueves 9, a la hora 13, a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento), para informarse de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de grave y urgente, el siguiente**

**- ORDEN DEL DÍA -**

VICEALMIRANTE JUAN JOSÉ ZORRILLA. (Se dispone la erección de un monumento en su memoria).  
Carp. 3221/2022. [Rep. 808](#)

FERNANDO RIPOLL            VIRGINIA ORTIZ  
Secretarios

NOTAS: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento se requerirá la presencia de más de la mitad del total de componentes de la Cámara para que pueda declararse abierta la sesión.

Por aplicación de lo establecido por el literal C) del artículo 90 del Reglamento será necesaria mayoría absoluta para adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y para calificar la urgencia del asunto que figura en la convocatoria.

## SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias .....	3
2 y 11.- Asuntos entrados .....	3, 17
12.- Proyectos presentados .....	18
3.- Interrupción del receso .....	8
4 y 6.- Exposiciones escritas .....	8, 9
5.- Inasistencias anteriores.....	9

## CUESTIONES DE ORDEN

14.- Comunicación inmediata de proyectos aprobados.....	23
13.- Integración de Comisiones.....	21
8.- Integración de la Cámara.....	11
8.- Licencias .....	11
7.- Reiteración de pedidos de informes .....	10
15.- Solicitud de sesión extraordinaria.....	23
— El señor representante Mariano Tucci Montes de Oca mociona para que la Cámara de Representantes se reúna en forma extraordinaria para considerar el siguiente orden del día: "Proyecto de resolución. (Medidas para mitigar los impactos del déficit hídrico y la penuria alimentaria en la producción agropecuaria). (Carp. N° 3313/023)".	
— Se vota negativamente.	
9.- Declaración de gravedad y urgencia.....	13

## ORDEN DEL DÍA

10 y 14.- Vicealmirante Juan José Zorrilla. (Se dispone la erección de un monumento en su memoria)	
Antecedentes: Rep. N° 808, de diciembre de 2022. Carp. N° 3221 de 2022. Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración.	
— Aprobación. Se comunicará al Senado .....	13
— Texto del proyecto aprobado .....	23

## 1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Rodrigo Albernaz Pereira, Jorge Alvear González, Óscar Amigo Díaz, Fernanda Araújo, Rubén Bacigalupe (5), Lucía Barboza, Gabriela Barreiro, Wilman Caballero, Richard Cáceres Carro, Cecilia Cairo, Sebastián Cal, Hugo Cámara Abella, Nazmi Camargo Bulmini, Elsa Capillera, Marcelo Caporale, Felipe Carballo Da Costa, Federico Casaretto, Walter Cervini, Gonzalo Civila López, Milton Corbo, Inés Cortés, Daniel Dalmao, Luis Emilio De León, Alfredo de Mattos, Bettiana Díaz Rey (3), Diego Echeverría, Eduardo Elinger, María Fajardo Rieiro, Marcelo Fernández Cabrera, Zulimar Ferreira (2), Rodney José Franco Tuchman, Alfredo Fratti, Luis Gallo Cantero, Daniel Gerhard, Gonzalo Geribón Herrera, Gabriel Gianoli, Rodrigo Goñi Reyes, Juan Marcelo González Evora, Eduardo Guadalupe, Gustavo Guerrero, Walter José Guimaraens González, Claudia Hugo, Sylvia Iburguren Gauthier, Alexandra Inzaurrealde, Pedro Jisdonian, Alfonso Lereté, Margarita Libschitz Suárez, Eduardo Lust Hitta, Cristina Lustemberg, Enzo Malán Castro, Daniel Martínez Escames, Verónica Mato, Agustín Mazzini García (4), Robert Nino Medina, Martín Melazzi, Micaela Melgar, Rafael Menéndez, Nicolás Mesa Waller (1), Emiliano Metediera, Juan Moreno, Ana María Olivera Pessano, Gustavo Olmos, Gonzalo Andrés Onetto Linale, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Ope Pasquet, Daniel Peña, Dayana Pérez Fornelli, Silvana Pérez Bonavita, Álvaro Perrone Cabrera, Ernesto Pitetta, Iván Posada Pagliotti, Mabel Quintela, Nibia Reisch, Carlos Reutor, Diego Reyes, Wilson Carlos Rippa Álvarez, Conrado Rodríguez, Juan Martín Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Álvaro Rodríguez Hunter, María Eugenia Roselló, Federico Ruiz, Raúl Sander Machado, Mario Saralegui, Ismael Smith Maciel, Martín Sodano, Carlos Testa, Martín Tierno, Gabriel Tinaglini, Carmen Tort González, Mariano Tucci Montes de Oca, Sebastián Valdomir, Carlos Varela Nestier, César Vega, Pablo Viana, Nicolás Viera Díaz y Álvaro Viviano.

Con licencia: Ubaldo Aita, Sebastián Andújar, Eduardo Antonini, Rodrigo Blás Simoncelli, Cecilia Bottino Fiuri, Germán Cardoso, Mario Colman, Valentina Dos Santos, Omar Estévez, Lucía Etcheverry Lima, Virginia Fros Álvarez, Lilián Galán, Nelson Larzábal Neves, Álvaro Lima, Nicolás Lorenzo, Gonzalo Mujica, Gerardo Núñez Fallabrino, Nancy Núñez Soler, Marne Osorio Lima, Susana Pereyra Piñeyro, Javier Radiccioni Curbelo, Felipe Schipani y Gustavo Zubía.

Faltan con aviso: Armando Castaingdebat, Álvaro Dastugue y Miguel Irrazábal.

Sin aviso: Beatriz Claudia Lamas Villalba, Gerardina Montanari, Javier Umpiérrez Diano y Humberto Viera Bueno.

Observaciones:

- (1) A la hora 13:35 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Lucía Barboza.
- (2) A la hora 13:35 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Gustavo Guerrero.
- (3) A la hora 13:35 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Ismael Smith Maciel.
- (4) A la hora 13:35 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Inés Cortés.
- (5) A la hora 13:35 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Gonzalo Geribón Herrera.

## 2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 181

**PEDIDOS DE INFORMES**  
**SOLICITUDES**

EMPRESAS A CARGO DE LA FAENA DE LA PRODUCCIÓN URUGUAYA. C/3304/2023

Destino: Ministerio de Economía y Finanzas.

Autor: Alfredo Fratti.

- SE CURSA EN FECHA 01/02/23

BENEFICIARIOS DE ASIGNACIONES FAMILIARES - PLAN DE EQUIDAD. C/3305/2023

Destino: Ministerio de Desarrollo Social.

Autor: Gustavo Olmos.

- SE CURSA EN FECHA 06/02/23

MUJERES DIAGNOSTICADAS CON ENDOMETRIOSIS EN EL SNS. C/3306/2023

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Alexandra Inzaurrealde.

- SE CURSA EN FECHA 07/02/23

SITUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CJPPU. C/3307/2023

Destino: Ministerio de Economía y Finanzas.

Autor: Sebastián Valdomir Muslera.

- SE CURSA EN FECHA 07/02/23

REGISTRO NACIONAL DE CANTERAS DE OBRAS PÚBLICAS. C/3308/2023

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autor: Nibia Reisch.

- SE CURSA EN FECHA 07/02/23

CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA DE TRASLADOS MARÍTIMOS. C/3309/2023

Destino: Tribunal de Cuentas.

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- SE CURSA EN FECHA 08/02/23

SOLICITUD DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADOS DE ASSE. C/3310/2023

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- SE CURSA EN FECHA 08/02/23

CONTRATACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y AMBULANCIAS. C/3311/2023

Destino: Ministerio de Economía y Finanzas.

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- SE CURSA EN FECHA 08/02/23

DIVERSOS TEMAS RELACIONADOS CON ASSE. C/3312/2023

Destino: Ministerio de Salud Pública.

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- SE CURSA EN FECHA 08/02/23

## CONTESTACIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

DIFICULTADES PARA ACCEDER A LA APP E - BROU- Cursado por Oficio N° 8524 de 09/11/22. C/3104/2022

Autor: Nino Medina.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.

MODIFICACIONES EN EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTRO DE ATENCIÓN CIDADADANA (CAC)-

Cursado por Oficio N° 9065 de 27/12/22. C/3273/2022

Autor: Enzo Malán Castro.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

REGISTRO DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL- Cursado por Oficio N° 8358 de 24/10/22.

C/3058/2022

Autor: Enzo Malán Castro.  
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.  
CENTROS DE ATENCIÓN CIUDADANA EN LAS LOCALIDADES DE SANTA CLARA Y VERGARA- Cursado por Oficio N° 8936 de 14/12/22. C/3236/2022  
Autor: Nino Medina.  
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA.  
PUBLICIDAD OFICIAL EN EL INTERIOR DEL PAÍS (ANTEL)- Cursado por Oficio N° 6572 de 02/05/22. C/2431/2022  
Autor: Gustavo Olmos.  
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.  
LLAMADO EXTERNO PARA INGRESO DE FUNCIONARIOS CON CONDICIONES EXCLUYENTES DE TALLA, PESO O ÍNDICE DE MASA CORPORAL- Cursado por Oficio N° 8782 de 21/11/22. C/3169/2022  
Autor: Agustín Mazzini.  
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.  
INICIATIVAS PRIVADAS RECIBIDAS DESDE EL 1° DE MARZO DE 2020 (INISA)- Cursado por Oficio N° 8219 de 17/10/22. C/3005/2022  
Autor: Martina Inés Casás Pino.  
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.  
LLAMADO EXTERNO PARA INGRESO DE FUNCIONARIOS CON CONDICIONES EXCLUYENTES DE TALLA, PESO O ÍNDICE DE MASA CORPORAL- Cursado por Oficio N° 8751 de 21/11/22. C/3150/2022  
Autor: Agustín Mazzini.  
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.  
COMISIÓN ASESORA DE ABASTECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO- Cursado por Oficio N° 7772 de 29/08/22. C/2848/2022  
Autor: Sebastián Andújar.  
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.  
MIGRACIÓN DE CUENTAS DEL BROU A OTROS BANCOS DE PLAZA EN EL AÑO 2022- Cursado por Oficio N° 8621 de 14/11/22. C/3112/2022  
Autor: Álvaro Perrone Cabrera.  
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.  
PROBLEMAS CON EL PROGRAMA INFORMÁTICO Y DENUNCIAS POR ESTAFAS RECIBIDAS EN EL BROU- Cursado por Oficio N° 8620 de 14/11/22. C/3111/2022  
Autor: Álvaro Perrone Cabrera.  
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.  
SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO SALITRE IV- Cursado por Oficio N° 7956 de 14/09/22. C/2924/2022  
Autor: Micaela Melgar.  
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

BECAS VACANTES PARA JÓVENES PROVENIENTES DE HOGARES CON BAJOS INGRESOS EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ- Cursado por Oficio N° 8135 de 12/10/22. C/2992/2022

Autor: Nancy Núñez Soler.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

PLAN NACIONAL DE INVIERNO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE- Cursado por Oficio N° 8915 de 13/12/22. C/3226/2022

Autor: Bettiana Díaz Rey.

- A SUS ANTECEDENTES

### SOLICITUDES DE PRÓRROGA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.

COBRO DE TASA POR CONCEPTO DE PRODUCCIÓN E IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS PARA PERROS Y GATOS- Cursado por Oficio N° 8527 de 10/11/22. C/3106/2022

Autor: Sylvia Iburguren Gauthier.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

LLAMADO EXTERNO PARA INGRESO DE FUNCIONARIOS CON CONDICIONES EXCLUYENTES DE TALLA, PESO O ÍNDICE DE MASA CORPORAL- Cursado por Oficio N° 8784 de 21/11/22. C/3171/2022

Autor: Agustín Mazzini.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

SOLUCIONES HABITACIONALES PARA JUBILADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ- Cursado por Oficio N° 8656 de 16/11/22. C/3138/2022

Autor: Nancy Núñez Soler.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

ACTIVIDAD DE LA JUNASA DESDE EL 1° DE MARZO DE 2020- Cursado por Oficio N° 8626 de 15/11/22. C/3117/2022

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

HOSPITAL VILARDEBÓ- Cursado por Oficio N° 8627 de 15/11/22. C/3118/2022

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

EX CASA DE GALICIA- Cursado por Oficio N° 8628 de 15/11/22. C/3119/2022

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

UNIDAD EJECUTORA 105 SAME- Cursado por Oficio N° 8629 de 15/11/22. C/3120/2022

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

COMISIONES DE APOYO Y PATRONATO DEL PSICÓPATA- Cursado por Oficio N° 8630 de 15/11/22. C/3121/2022

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

COMISIÓN DE APOYO- Cursado por Oficio N° 8631 de 15/11/22. C/3122/2022

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

FALTANTE DE MEDICAMENTOS EN EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE RIVERA- Cursado por Oficio N° 8655 de 15/11/22. C/3132/2022

Autores: Nazmi Camargo Bulmini y Rafael Menéndez.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

DESAFECTACIÓN DE LA AMBULANCIA DESTINADA A LA LOCALIDAD DE MERINOS, DEPARTAMENTO DE PAYSANDÚ- Cursado por Oficio N° 8766 de 21/11/22. C/3151/2022

Autor: Cecilia Bottino Fiuri.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ- Cursado por Oficio N° 8659 de 16/11/22. C/3141/2022

Autor: Rafael Menéndez.

- A SUS ANTECEDENTES

### REITERACIONES SOLICITADAS

CASTRACIONES Y CONVENIOS CON LAS INTENDENCIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL REPRODUCTIVO- Cursado por Oficio N° 7634 de 28/07/22. C/2759/2022

Destino: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Autor: Sylvia Iburguren Gauthier.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

SINIESTROS DE TRÁNSITO RELACIONADOS CON ELEMENTOS EN LOS COSTADOS DE LAS RUTAS- Cursado por Oficio N° 7671 de 09/08/22. C/2784/2022

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Autor: Rafael Menéndez.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

### NUEVAS CONTESTACIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

SOLICITUD DE TIMBRES PROFESIONALES A EMPRESAS Y PERSONAS- Cursado por Oficio N° 6148 de 11/03/22. C/2270/2022

Autor: Gustavo Olmos.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

CONVENIO ENTRE LA DGETP-UTU Y LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE DOLORES (AAD)- Cursado por Oficio N° 6295 de 21/03/22. C/2310/2022



Autor: Enzo Malán Castro.  
- A SUS ANTECEDENTES

### **EXPOSICIONES ESCRITAS** **CONTESTACIONES**

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.  
NECESIDAD DE CONTAR CON CENTROS ASISTENCIALES DE MEDIANA ESTADÍA A FIN DE BRINDAR SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD MENTAL A MENORES DE EDAD EN EL DEPARTAMENTO DE FLORIDA- Cursado por Oficio N° 1040 de 02/06/20. C/9/2020  
Autor: Cristina Silva Rodríguez.  
- A SUS ANTECEDENTES

### **ACUSES DE RECIBO**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.  
PROBLEMÁTICAS QUE PRESENTA ACTUALMENTE EL JARDÍN DE INFANTES N° 143 EN LA LOCALIDAD DE VICHADERO, DEPARTAMENTO DE RIVERA.- Cursado por Oficio N° 7657 de 02/08/22. C/9/2020  
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.  
IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL EN LA ZONA NORESTE DE LA CIUDAD DE RIVERA- Cursado por Oficio N° 7950 de 14/09/22. C/9/2020  
- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.  
PROBLEMAS EDILICIOS DEL LICEO DE VICHADERO- Cursado por Oficio N° 7609 de 26/07/22. C/9/2020  
- A SUS ANTECEDENTES".

### **3.- Interrupción del receso**

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 29)

—La Cámara ha sido convocada a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y en el literal C) del artículo 90 del Reglamento.

En primer lugar, se va a votar si se levanta el receso.

(Se vota)

—Setenta en setenta y dos: AFIRMATIVA.

Se levanta el receso.

### **4.- Exposiciones escritas**

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"Representante: Alfonso Lereté.  
PICADA DE MOTOS EN LA RAMBLA DE ATLÁNTIDA

Destinos: Presidencia de la República y por su intermedio a la Unasev, Ministerio del Interior y por su intermedio a la Jefatura de Policía de Canelones, Intendencia de Canelones y por su intermedio al Municipio de Atlántida

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE".

## 5.- Inasistencias anteriores

—Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de representantes a la sesión extraordinaria realizada el día 1º de febrero de 2023 a la hora 14

Sin aviso: Óscar Amigo Díaz, Germán Cardoso, Martín Sodano y César Vega.

Inasistencias de representantes a la sesión extraordinaria realizada el día 1º de febrero de 2023 a la hora 20

Con aviso: Cecilia Bottino Fiuri y Gabriel Tinaglini.

Sin aviso: Silvana Pérez Bonavita, Federico Ruiz, Martín Tierno y Javier Umpiérrez Diano.

Inasistencias a las comisiones

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Miércoles 1º de febrero

ESPECIAL PARA EL TRATAMIENTO DEL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE CREA EL SISTEMA PREVISIONAL COMÚN

Sin aviso: Ismael Smith Maciel y César Vega".

## 6.- Exposiciones escritas

—Se va a votar el trámite de la exposición escrita de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Sesenta y nueve en setenta y cuatro: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas)

- 1) Exposición del señor representante Alfonso Lereté a la Presidencia de la República, y por su intermedio a la Unidad Nacional de Seguridad Vial (Unasev); al Ministerio del Interior, y por su intermedio a la Jefatura de Policía de Canelones, y a la Intendencia de Canelones, y por su intermedio al Municipio de Atlántida, sobre las picadas de motos en la rambla de Atlántida

"Montevideo, 2 de febrero de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República y, por su intermedio, a la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV); al Ministerio del Interior y, por su intermedio, a la Jefatura de Policía de Canelones y a la Intendencia de Canelones y, por su intermedio, al Municipio de Atlántida, en relación a las picadas de motos en la rambla de Atlántida. Profunda molestia e indignación han manifestado vecinos de la zona de la rambla de Atlántida por las molestias que por casi quince años sufren producto de las incesantes 'picadas' de motos que se lleva adelante en la rambla del principal balneario de Canelones. Este problema que no es exclusivo de este lugar ha logrado ser abordado cuando la voluntad de las autoridades competentes se muestra en las acciones. Sabemos que en alguna ocasión el Director General de Tránsito de la Intendencia ha manifestado que es un fenómeno con la característica de su versatilidad para cambiarse rápidamente de lugar de convocatoria y esto hace complejo el abordaje, ya que al llegar al lugar los cuerpos inspectivos, las aglomeraciones se dispersan y trasladan a otra zona, pero eso no debería ser motivo para que la solución sea no hacer nada. En este caso particular los vecinos han manifestado que a partir de las 22 horas y hasta la madrugada el ruido resulta insoportable con el agregado de los riesgos productos de las maniobras y la velocidad con la que los birrodados se mueven por la zona. A tal extremo llegan los inconvenientes que han tenido que sustituir los vidrios de las ventanas por otros de mejor contención de ruidos; otros colocaron dos y tres vidrios para amortiguar el impacto sonoro y casi todos se compraron tapones para los oídos para poder

conciliar el sueño. A partir de que tomamos conocimiento de la situación llevamos adelante dos reuniones con la presencia del Director Ejecutivo de la Jefatura de Policía de Canelones, Jorge Palero, el Jefe de Zona y el Comisario local y la participación de unos 20 vecinos. Fue un intercambio positivo, con respeto, y con claridad en cuanto al rol de la Policía, pero este solo es una parte del problema, la solución necesariamente debe involucrar al Municipio quien hasta el momento ha hecho caso omiso al reclamo de los vecinos. Han solicitado lomos de burro en la rambla y no se hace. Solicitaron la atención de los inspectores de tránsito del Municipio y tampoco hubo respuesta. Sabemos; qué la preocupación que ha mostrado UNASEV con respecto a estos fenómenos tanto por los riesgos de inseguridad vial, como por las aglomeraciones, como sucedió en otras ocasiones en el departamento de Canelones y en otros lugares del país pueda tener una participación activa. En este punto entendemos que sería de suma importancia la coordinación de acciones por parte del Municipio de Atlántida, la Dirección General de Tránsito y las distintas unidades operativas de la Policía buscando disminuir estas conductas. Para hacer los aportes que entiendan pertinentes pueden contar con nuestro trabajo desde el Parlamento Nacional. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ALFONSO LERETÉ, Representante por Canelones".

## 7.- Reiteración de pedidos de informes

Se va a votar si la Cámara hace suyos los pedidos de informes cuya reiteración plantean sus autores, que fueron oportunamente distribuidos y se encuentran incluidos en el pliego de asuntos entrados del día de la fecha.

(Se vota)

—Setenta y cuatro en setena y seis: AFIRMATIVA.

(Texto de los pedidos de informes que se reiteran:)

1) «Tengo el agrado de transcribir al señor Ministro el siguiente pedido de informes presentado por la señora Representante Sylvia Iburguren Gauthier: "Montevideo, 28 de julio de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, por su intermedio, al Instituto Nacional de Bienestar Animal. De la información brindada en ocasión de la comparecencia de ese Ministerio ante la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda de esta Cámara, por la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal, ejercicio 2021, del 21 de julio del año en curso, surgen algunas consultas. 1) De las 20.000 castraciones que se llevan realizadas en el marco del Programa Nacional de Control Reproductivo (Leyes Nº 19.889, de 9 de julio de 2020, y Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020); por lo expuesto, informar: A) Cuántas se han realizado en convenio con las Intendencias y cuántas con la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis. B) Cómo se distribuyen por departamento y en qué fechas fueron realizadas las jornadas de control reproductivo. 2) Informar acerca de los convenios con las Intendencias en el marco del Programa mencionado, con detalles de los montos asignados y sus fechas, discriminando por departamento y acuerdo marco, si lo hubiera. 3) Ese Ministerio transfiere los recursos a las Intendencias sobre una base de \$ 1.000 o \$ 1.050 por castración; hay Intendencias que han realizado llamados públicos para profesionales veterinarios en el marco de dicho Programa por \$ 550 por castración (la Intendencia de Paysandú, por ejemplo) y en otras se hace una diferenciación entre el monto a pagar por hembras y por machos, que suele ser menor (por ejemplo, en la Intendencia de Río Negro cotizan a \$ 800 las castraciones de machos). Por lo expuesto, informar: A) Si ese Ministerio tiene alguna incidencia en el precio que sale en los llamados públicos o si lo deja a criterio de las Intendencias. B) Si ese Instituto, en algún momento, tuvo previsto un acuerdo con la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay o con la Sociedad Uruguaya de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales, para fijar un arancel en todo el país, indicar qué pasó con ese posible acuerdo. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. SYLVIA IBARGUREN GAUTHIER, Representante por Río Negro"».

2) "Montevideo, 9 de agosto de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Unidad Nacional de Seguridad Vial. Informar: 1) Del total de siniestros de tránsito, cuántos obedecen a la presencia de árboles en los costados de las rutas. Detallar la información por el período comprendido entre los años 2015 a 2021. 2) De

haber siniestros de tránsito por causas detalladas en el numeral anterior: I) De qué magnitud (muertes, tipos de lesiones, etcétera) fueron las mismas. II) Si los árboles fueron la causa primaria. III) Qué cantidad de ellos fueron en las zonas en las que ahora se pretende quitar los árboles. Detallar respuestas por el mismo período que el numeral 1). 3) Del total de siniestros de tránsito, cuántos obedecen a la presencia de otros elementos en los costados de las rutas (señales viales, tendido eléctrico, cartelería, entre otros). 4) De haber siniestros de tránsito vinculados con otros elementos detallados en el numeral 3): I) Qué cantidad de accidentes hubo por dicha causa. II) De qué magnitud fueron los mismos. 5) Qué cantidad y especies de árboles se propone talar y en qué ubicación geográfica. 6) Si se tiene la estimación del volumen de la madera a extraer y su valor económico. 7) Cuál será el mecanismo de contratación de las empresas que realizarán la tala. 8) Si se cuenta con algún estudio de impacto ambiental sobre la afectación a la fauna que utiliza dichos árboles como hábitat, protección, alimentación, refugio, etcétera. 9) Cuál es la distancia a la ruta que se desea dejar despejada. 10) Si la distancia a la ruta que se propone dejar libre de árboles, estará también libre de otros elementos potencialmente peligrosos como cartelería, construcciones, etcétera. 11) Si se prevé darle funcionalidad ecosistémica al área ubicada a la vera de las rutas como corredores biológicos, lo que implicaría fomentar y preservar la vegetación nativa. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. RAFAEL MENÉNDEZ CABRERA, Representante por Tacuarembó".

## 8.- Licencias.

### Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Gonzalo Mujica, por el día 9 de febrero de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Gerardina Montanari.

Del señor representante Germán Cardoso, por el día 9 de febrero de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Eduardo Elinger.

Del señor representante Milton Corbo, por el día 9 de febrero de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Esther Solana González.

Del señor representante Nelson Larzábal Neves, por el día 9 de febrero de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Walter José Guimaraens González.

Del señor representante Sebastián Andújar, por el día 9 de febrero de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Emiliano Metediera.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Elena Lancaster, señor Gonzalo Melogno Airaudo, señor Dámaso Pani y señor Joselo Hernández.

Del señor representante Marne Osorio Lima, por el día 9 de febrero de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Sander Machado.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Alejandro Miguel Berton Sole, señora Daniela Porto Lara y señor Pablo Giovanni Conti Mattio.

Del señor representante Rubén Bacigalupe, por el día 9 de febrero de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Gonzalo Geribón Herrera.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Sergio Valverde, señor Sebastián Ferrero, señora Marianita Fonseca Medina, señor Héctor Silvera, señor Javier Quevedo, señora Lilián Sánchez, señora Mercedes Antía y señora María Luisa Conde.

Del señor representante Rubén Bacigalupe, por el día 16 de febrero de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Gonzalo Geribón Herrera.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Sergio Valverde, señor Sebastián Ferrero, señora Marianita Fonseca Medina, señor Héctor Silvera, señor Javier Quevedo, señora Lilián Sánchez, señora Mercedes Antía y señora María Luisa Conde.

Del señor representante Gustavo Zubía, por el día 9 de febrero de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Marcelo Caporale.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Ángel Fachinetti.

Del señor representante Gustavo Zubía, por el día 10 de febrero de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Marcelo Caporale.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Ángel Fachinetti.

De la señora representante Susana Pereyra Piñeyro, por los días 9 y 10 de febrero de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Rodney José Franco Tuchman.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Estela Pereyra, señor Gerardo Scagani, señora María Fernanda Cardona Fernández, señora Melody Caballero, señora Zulma Susana Camarán Cawen y señora Sandra Mónica Nedov Rodríguez.

Del señor representante Gerardo Núñez Fallabrino, por los días 14 y 15 de febrero de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Micaela Melgar.

Del señor representante Ubaldo Aita, por el día 15 de febrero de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Marcelo Fernández Cabrera.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora María Susana Muñiz Jiménez, señor Nicolás Javier Pereira Carracedo y señora Verónica Beatriz Baleato Spinelli.

Del señor representante Ubaldo Aita, por el día 10 de febrero de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Marcelo Fernández Cabrera.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora María Susana Muñiz Jiménez, señor Nicolás Javier Pereira Carracedo y señora Verónica Beatriz Baleato Spinelli.

Del señor representante Álvaro Lima, por el día 10 de febrero de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Daniel Dalmao.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Álvaro Gustavo Gómez Gómez y señora Natalia Carrara Albistur.

Del señor representante Nicolás Mesa Waller, por el día 9 de febrero de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Lucía Barboza.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Ana María Borges Álvarez.

Del señor representante Nicolás Mesa Waller, por el día 1º de marzo de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Lucía Barboza.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Ana María Borges Álvarez.

De la señora representante Zulimar Ferreira, por el día 9 de febrero de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Gustavo Guerrero.

Licencia por enfermedad:

Del señor representante Eduardo Antonini, por los días 9 y 10 de febrero de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Juan Marcelo González Evora.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Lourdes Ontaneda y señora Gloria Fuentes.

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Bettiana Díaz Rey, por los días 9 y 10 de febrero de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Ismael Smith Maciel.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Sofía Claudia Malán Castro, señor Julio Kronberg, señora Daiana Ferraro Silvera, señora Melody Caballero, señora Zulma Susana Camarán Cawen, señora Sandra Mónica Nedov Rodríguez, señor Adel Mirza Perpignani, señora Sol Maneiro Romero, señora Estela Pereyra, señor Gerardo Scagani, señora María Fernanda Cardona Fernández, señor Walter Laureiro Casaña, señora Adriana Rojas, señor Daniel Larrosa, señora Dayana Pérez Fornelli, señor Hernán Bello, señora María Luisa Casalet Ravenna y señor Jorge Meroni.

De la señora representante Valentina Dos Santos, por el día 9 de febrero de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Mario Saralegui.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Emiliano Soravilla Pinato, señor William Néstor Cresseri Galván, señora Elita Volpi, señor Mauricio Dos Santos, señor Mateo Ayala y señora Jessica Vasconcellos.

De la señora representante Lucía Etcheverry Lima, por el día 9 de febrero de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Margarita Libschitz Suárez.

Del señor representante Agustín Mazzini García, por el día 9 de febrero de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Inés Cortés.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Paula Pérez Lacués.

De la señora representante Lilián Galán, por el día 9 de febrero de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Dayana Pérez Fornelli.

Licencia en misión oficial:

Del señor representante Walter Cervini, por el período comprendido entre los días 7 y 17 de marzo de 2023, para asistir a la 146 Asamblea de la Unión Interparlamentaria, a realizarse en la ciudad de Manama, Reino de Baréin, convocándose al suplente siguiente, señor Leonardo Ciuti Pérez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Diver Fernández y señora Noemí Pulitano.

Montevideo, 9 de febrero de 2023

**FERNANDA ARAÚJO, CARLOS REUTOR, ZULIMAR FERREIRA"**

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y cinco en setenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

## **9.- Declaración de gravedad y urgencia**

De acuerdo con lo dispuesto en el literal C) del artículo 90 del Reglamento, se va a votar si se declara grave y urgente y se considera de inmediato el asunto motivo de la convocatoria.

(Se vota)

—Setenta y cuatro en setenta y seis: AFIRMATIVA.

## **10.- Vicealmirante Juan José Zorrilla. (Se dispone la erección de un monumento en su memoria)**

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto motivo de la convocatoria: "Vicealmirante Juan José Zorrilla. (Se dispone la erección de un monumento en su memoria)".

(ANTECEDENTES:)

**Rep. N°808**

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

—En discusión en general.

Antes de ceder el uso de la palabra a los oradores anotados, queremos señalar la presencia, en el palco derecho, de los hijos del vicealmirante Zorrilla: señora Amelia Zorrilla y señores Juan y Artigas Zorrilla; de sus nietos, Victoria, Artigas, Oscar Pablo y Bettina Zorrilla, Martín y Adrián Giorello y Alexis Reyes.

En las barras también se encuentran familiares y amigos del vicealmirante Juan José Zorrilla.

Tiene la palabra el señor diputado Conrado Rodríguez.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Señor presidente: hoy es una jornada muy especial porque se está viviendo el 50° aniversario de acontecimientos muy importantes que sucedieron en nuestro país. En esos momentos tan complicados para la República surgió la luz de varios prohombres, que para nosotros es fundamental homenajear. En este caso, estamos homenajear a una enorme figura del quehacer nacional de la República, vicealmirante Juan José Zorrilla Camps.

En este marco decimos que en el día de ayer se cumplió el 50° aniversario de la desobediencia de los mandos del Ejército y de la Fuerza Aérea al poder institucional. En aquel momento, el presidente de la República había designado al general retirado Antonio Francese y se suscitó la desobediencia por parte de los mandos del Ejército y la Fuerza Aérea. Muy distinta fue la actitud que tomó la Armada, al mando del vicealmirante Juan Zorrilla, quien aceptaba la designación del ministro Antonio Francese y también entendía que, a raíz de la denuncia pública que había realizado el senador colorado Amílcar Vasconcellos el 1° de febrero del año 1973, no le correspondía a las Fuerzas Armadas contestar al senador, sino al propio presidente de la República, que es el que tiene el mando de las Fuerzas Armadas. Ese criterio constitucional e institucionalista del vicealmirante Juan Zorrilla no fue aceptado por el mando de las otras fuerzas, tanto del Ejército como de la Fuerza Aérea.

A partir de eso, el presidente de la República le contesta a don Amílcar Vasconcellos. A su vez, no conformes con esa situación, los mandos del Ejército y de la Fuerza Aérea le contestan al senador colorado. Es muy clara la actitud que tomó el vicealmirante Juan Zorrilla en aquellos momentos. Hay testimonios sobrados y documentación que indican que se terminó retirando de esa reunión porque no podía legitimar una decisión que estaba absolutamente por fuera del ordenamiento jurídico y de la Constitución de la República.

(Murmullos)

—Los mandos del Ejército y la Fuerza Aérea desconocen la designación del general retirado Antonio Francese como ministro de Defensa, se acuartelan, ocupan canales de televisión, como el Canal 5, y emiten un comunicado...

(Murmullos.- Campana de orden)

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Disculpe, señor diputado.

Hay excesivo murmullo en sala. Pedimos por favor que se haga silencio para escuchar al orador.

Muchas gracias.

Puede continuar el señor diputado Conrado Rodríguez.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Muchas gracias, señor presidente.

Estábamos diciendo que ante la designación del ministro de Defensa, general retirado Antonio Francese, que había sido desconocida por el Ejército y la Fuerza Aérea, se terminan acuartelando y ocupando canales de

televisión, como el Canal 5, y algunas radios, y se emiten comunicados. El primer comunicado es el número 4 del Ejército y de la Fuerza Aérea.

El vicealmirante Juan Zorrilla se opone a la emisión de esos comunicados -tanto en el comunicado N° 4 como en el comunicado N° 7 se establece el programa del militarismo y la Armada- y, fiel a las instituciones, no acompaña el desvío institucional de los mandos de las otras fuerzas. Ese alzamiento significó en los hechos un verdadero golpe de Estado sobre el poder constitucional, iniciando un proceso que finalmente terminó con la disolución de las Cámaras el 27 de junio de 1973.

El vicealmirante Juan Zorrilla no solo reafirmó su respeto a la Constitución oponiéndose a la actitud de los sublevados, sino que también lo defendió con un gesto heroico que quedará grabado por siempre en la mejor historia republicana del país. El 9 de febrero de 1973, a las dos de la madrugada, la Armada Nacional bajo su mando cercó militarmente la Ciudad Vieja de Montevideo, disponiendo resistencia al desconocimiento a la autoridad democrática. Mandó colocar allí una barricada de vehículos requisados en la rambla Gran Bretaña a la altura de Juan Carlos Gómez hasta la rambla portuaria, a la vez que desplegó los barcos de guerra en posición de fuego frente a las costas de Montevideo para una posible acción bélica. Recordemos que en aquel momento los tanques del Ejército estaban desplegados por la ciudad de Montevideo. Esa fue una actitud heroica del vicealmirante Juan Zorrilla, que se abroqueló en la Ciudad Vieja, resguardó la institucionalidad y solicitó al poder institucional establecerse allí, en una zona mucho más segura, para que no se diera la ruptura que en los hechos se produjo el 8 y el 9 de febrero de 1973.

Luego de veinticuatro horas y después de muchos diálogos, intercambios y negociaciones, el vicealmirante Zorrilla tuvo que levantar ese cerco que había establecido, y lo hizo para que no se derramara sangre de ningún uruguayo. Fue una actitud heroica que no tengo ninguna duda en calificar así, que ha quedado grabada en la mejor historia de nuestro país. Podemos tener diferentes ópticas en la interpretación de los hechos, pero ese acontecimiento es totalmente objetivo: el vicealmirante Juan Zorrilla defendió las instituciones, la democracia, la Constitución y las leyes en un momento álgido de la historia de nuestro país.

Finalmente, tuvo que deponer esa barricada, y en su carta de renuncia dice con todas las letras que siempre intentó, a través de todos los medios que estaban a su alcance, cumplir con el postulado básico del deber militar de lealtad al orden constitucional, que es orgullo y fuerza de nuestra República.

El vicealmirante Juan Zorrilla pide su retiro en ese momento y, más adelante, en el año 1982, participa de la elección interna de los partidos políticos y lo hace defendiendo la democracia en todas las tribunas. Eso le valió la cárcel y que no pudiera tomar posesión de su cargo de convencional del Partido Colorado por la Lista ABX, que integró en aquel momento. Ocupó el segundo lugar de esa lista en la interna de los partidos políticos y luego de su prisión, en 1984, fue electo senador de la República. Fue senador de la República por las listas del batllismo, tanto por la Lista 15 como por la Lista 85, que usted integró, señor presidente. Resultó electo senador de la República y estuvo dos años en esta Casa hasta que fue designado por el presidente Sanguinetti como embajador del Uruguay ante el Vaticano.

En 1990, al cumplir setenta años, se retiró a la sencillez de su sobria vida privada, rodeado del respeto y la admiración de la ciudadanía democrática del país y del amor de su familia. El vicealmirante Juan Zorrilla fue un demócrata cabal, un republicano honrado, un defensor irrestricto de la Constitución de la República y sus instituciones, y fue leal a la Armada, a la que sirvió con devoción y coraje. Su persona y su gesto merecen el homenaje permanente de nuestro país.

La Asamblea General, a tenor de lo dispuesto por el numeral 13) del artículo 85 de nuestra Constitución, tiene la competencia de decretar honores públicos a los grandes servicios. Esta competencia constitucional ha sido ejercitada en muchas ocasiones a lo largo de décadas. A modo de ejemplo quiero decir que a través de leyes se han establecido monumentos a José Gervasio Artigas, Zabala, Garibaldi, Fructuoso Rivera, Lavalleja, Aparicio Saravia, José Batlle y Ordóñez y, para citar uno más reciente, el monumento conmemorativo de la cruz del Papa Juan Pablo II. El vicealmirante Juan Zorrilla es merecedor del honor público por sus grandes servicios a la República.



Por estas razones, señor presidente, al cumplirse hoy, 9 de febrero de 2023, el 50° aniversario de ese hecho proponemos a toda la Cámara y a todo el Uruguay homenajear la actitud heroica del vicealmirante José Zorrilla Camps, erigiendo un monumento que destaque su coraje cívico en defensa de los mejores valores republicanos de los uruguayos en las inmediaciones de la rambla Gran Bretaña, a la altura de la calle Juan Carlos Gómez, donde se estableció la barricada en defensa de las instituciones, en defensa de la democracia.

Es muy importante para todo el país resaltar los mejores valores democráticos en gestos y actitudes como las que tuvo el vicealmirante Juan Zorrilla, que nos enorgullecen a todos los uruguayos.

Quiero saludar a los familiares de Juan José Zorrilla Camps y decirles con total claridad y desde nuestro corazón que este es un homenaje muy sentido que le brinda no solo nuestro Partido Colorado, sino todo la República.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Tiene la palabra el señor diputado Nicolás Viera.

**SEÑOR VIERA DÍAZ (Nicolás).**- Señor presidente: en nombre de la bancada del Frente Amplio venimos también a sumarnos a este justo homenaje que el Partido Colorado y varios de sus legisladores están proponiendo en el día de hoy a esta Cámara. También aprovechamos para saludar a la familia del vicealmirante Juan José Zorrilla que nos acompaña.

Muchos nos hemos preguntado si vale la pena generar este tipo de reconocimientos y conmemoraciones. Han pasado cincuenta años de los hechos que hoy nos traen a este homenaje. Un alto porcentaje de los que ocupamos estas bancas no habíamos nacido cuando esos eventos ocurrieron, pero hemos llegado a la conclusión de que siempre vale la pena revisar la historia, porque con ella podemos construir un mejor futuro.

La verdad histórica siempre es relativa. Lo verdaderamente fructífero es el intercambio por lo alto, desde el respeto, desde la necesidad de estar presentes, fortaleciendo la democracia sin necesidad de estar cobrándonos cuentas, en muchos casos, entre gente que no fue protagonista.

Cuando supe de la intención de este homenaje al vicealmirante Juan José Zorrilla me pregunté cómo es posible que no haya sido reconocido antes de esta manera. Increíble, pero cierto. A nuestro entender, Zorrilla se encuentra entre los militares honestos y demócratas que en los peores momentos de nuestra historia siempre se la jugaron por nuestro pueblo, por la democracia y por la República, así como lo han hecho otros militares también honestos como Óscar Lebel, Líber Seregni y Arturo Baliñas, entre otros.

¡Si habrá sido significativa la actitud del vicealmirante Zorrilla en aquel momento, que le permitió luego a otro militar de su talla, como fue Óscar Lebel, tener una actitud de igual destaque en la defensa de la democracia y de la institucionalidad cuando se consagró el golpe de Estado el 27 de junio!

Seguramente, el vicealmirante Zorrilla, junto a Vasconcellos y a Sapelli, fueron la mejor versión del Partido Colorado de aquella época. El simple hecho de oponerse al golpe alcanzó para demostrar su patriotismo y lealtad con la República.

Hoy estaremos votando que se erija una estela que imprima de manera física el reconocimiento a un destacado militar y ciudadano. Entiendo que en ese homenaje estarán incluidos, además, los cientos de héroes anónimos que, con grandes o pequeñas actitudes, han honrado nuestra moral ciudadana y nuestra patriótica identidad. También me gustaría que estos elementos de historia reciente, por su simbolismo, significado y enseñanza, tuvieran un mayor peso en la formación de los nuevos oficiales en todas las ramas de las Fuerzas Armadas, porque la lealtad con la República se mide por el grado de compromiso que tengamos, de acuerdo con el lugar que ocupamos en la sociedad. El accionar del vicealmirante Zorrilla fue de una enseñanza significativa del deber ser.

Lamentablemente, en aquel momento, los golpistas fueron más que los honestos, pero es añoranza de todos que los comprometidos con el país sean siempre una arrasante mayoría.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

## 11.- Asuntos entrados fuera de hora

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor diputado Mariano Tucci Montes de Oca.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se dé cuenta de los asuntos entrados fuera de hora".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y nueve en ochenta y uno: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de los asuntos entrados fuera de hora.

(Se lee:)

"El representante Mariano Tucci Montes de Oca presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de resolución por el que se proponen medidas para mitigar los impactos del déficit hídrico y la penuria alimentaria en la producción agropecuaria. C/3313/2023

- A LA COMISIÓN DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA".

## 12.- Proyectos presentados

**COMISIÓN DE GANADERÍA,  
AGRICULTURA Y PESCA**

REPARTIDO N° 826  
FEBRERO DE 2023

CARPETA N° 3313 DE 2023

**DÉFICIT HÍDRICO Y PENURIA ALIMENTARIA  
EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA**

Se establecen medidas para mitigar su impacto

---

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**Medidas para mitigar los impactos del déficit hídrico y la penuria alimentaria en la producción agropecuaria**

- 1) Postergar los pagos de contribución rural hasta tres meses después de levantada la emergencia. Deberá tomarse en cuenta la capacidad económica de cada franja o sector de productores.
- 2) Postergar los pagos al BPS de los cuatrimestrales de enero a mayo y financiarlos en cuotas a partir de 2024 y 2025.
- 3) Subsidiar a los tamberos por litro de leche enviado a planta con el apoyo del Fondo Agropecuario de Emergencia.
- 4) Tratamiento especial para las deudas contraídas por cultivos afectados por esta situación y por las emergencias agropecuarias anteriores.
- 5) Compra y distribución de ración a productores pequeños, medianos y familiares.
- 6) Entrega de semillas a productores pequeños, medianos y familiares.
- 7) Fortalecer el Fondo de la Granja.
- 8) Subsidio a viticultores por kilo de uva perdido a través del Fondo de Emergencias Agropecuarias.
- 9) Fortalecer el acompañamiento técnico y psicológico del productor y su familia para favorecer su continuidad y sustentabilidad.
- 10) Medidas Institucionales:
  - 10.1) Convocar en forma urgente el Consejo Agropecuario Nacional Ley Nº 18.120.
  - 10.2) Convocar a todos los Consejos Agropecuarios Departamentales.
  - 10.3) Convocar a todas las mesas de Desarrollo Rural. Con la participación activa de todos los actores del sector, definir otras medidas paliativas contundentes y de impacto, para que el sector de mayor aporte en la economía del país se resienta lo menos posible y por lo tanto no se pierdan productores y trabajadores del sector.
- 11) Retomar en su totalidad el proyecto "Más agua" otorgando financiamiento a los proyectos aprobados que no fueron ejecutados.
- 12) Conformar una Mesa Nacional de Agua para buscar soluciones en infraestructura hídrica de uso productivo ante el cambio climático, un espacio con múltiples actores de ruralidad, la institucionalidad agropecuaria, la academia y la sociedad civil.

Montevideo, 9 de febrero de 2023

MARIANO TUCCI MONTES DE OCA  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

---

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

Ante la situación climática absolutamente excepcional pretendemos el levantamiento del receso parlamentario en atención al brutal déficit hídrico que sufre el país sumándole ahora la penuria alimentaria de los animales a consecuencia de la misma.

El parlamento no puede ni debe estar de receso ante esta situación que pesa hoy fuertemente sobre las espaldas de los productores de todos los rubros pero que sabemos va a afectar al país en su conjunto en el corto, mediano y largo plazo.

Por lo tanto creemos que dejó de ser una emergencia únicamente agropecuaria para transformarse en una emergencia nacional en la que debemos estar trabajando para votar medidas que entienda el Poder Ejecutivo necesita apoyo parlamentario para profundizar las que se han venido tomando. Del mismo modo estaríamos tratando una minuta de aspiraciones para palear la actual situación dirigida al Poder Ejecutivo.

Montevideo, 9 de febrero de 2023

MARIANO TUCCI MONTES DE OCA  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

≡

### 13.- Integración de comisiones

—Dese cuenta de la integración de comisiones.

(Se lee:)

"El representante nacional Carlos Testa sustituye al representante nacional Eduardo Lust Hitta en calidad de miembro en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración.

El representante nacional Eduardo Lust Hitta sustituye al representante nacional Carlos Testa en calidad de miembro en la Comisión de Derechos Humanos".

### 14.- Vicealmirante Juan José Zorrilla. (Se dispone la erección de un monumento en su memoria)

—Tiene la palabra el señor diputado Daniel Martínez.

**SEÑOR MARTÍNEZ ESCAMES (Daniel).**- Señor presidente: precisamente, en la mañana de hoy, invitados por familiares y amigos del vicealmirante Juan José Zorrilla, participamos de una ceremonia muy sencilla realizada en el Comando General de la Armada. Allí, familiares y amigos, hicieron entrega a las autoridades de la Armada Nacional, en presencia del señor ministro de Defensa Nacional, de una placa recordatoria, homenajeando al vicealmirante Juan José Zorrilla. Digo esto con emoción, señor presidente, no solo por la justicia que encierra, sino también por los lazos que me unen por vía familiar con la Armada Nacional y por los gratos recuerdos que me asaltan de mi pasaje temprano por las filas de esta Institución. La grandeza de los hombres se mide por las actitudes que adoptan en los momentos difíciles, límites que la vida les impone. Pasan a la historia con honor o con desprecio, según las decisiones que toman en e.

Muy bien lo alertó, como se decía aquí, el senador Amílcar Vasconcellos en su mensaje radial del jueves 1º de febrero de 1973, conocido como Carta al Pueblo uruguayo.

Decía: "Las instituciones y el respeto a las mismas, poseen ahora una fuerza de hecho histórico que nadie puede negar. Quien levante su mano para traicionarlas, aunque pueda recoger el momentáneo aplauso de los serviles de turno y de los incautos que rinden tributo al vencedor de la hora, lleva consigo una mancha indeleble que recaerá no solo sobre su persona sino que se volcará sobre sus descendientes[...]".

El vicealmirante Juan José Zorrilla pasó a la historia como un grande, como un héroe, pues adoptó la actitud de un patriota, de un defensor de las instituciones democráticas y republicanas al enfrentarse a los mandos militares del Ejército y de la Fuerza Aérea, no solo negándose a acompañarlos en la firma de los comunicados N° 4 y N° 7, que constituían una clara insurrección de las Fuerzas Armadas, sino que en un acto de enorme coraje se enfrentó a ellas para mantenerse fiel a la Constitución y ocupó la Ciudad Vieja y las bases del Cerro.

Así, bajo sus órdenes, en las primeras horas de la madrugada del 9 de febrero, los fusileros de la Armada, mediante barricadas, cerraron la entrada a la Ciudad Vieja de Montevideo, y su actitud heroica quedó impregnada en nuestra mejor historia.

Hasta hoy, el vicealmirante Juan José Zorrilla no ha sido homenajeado con la justeza que su memoria merece y, por eso, me siento orgulloso de sumarme a esta propuesta y a este proyecto.

Al vicealmirante Zorrilla le caben las palabras que dijo también en la radio otro grande como fue Wilson Ferreira Aldunate, el 13 de febrero de 1973.

Decía Wilson: "Algún día, podremos decir en detalle sin causar daños a la República, cuánto hemos hecho ininterrumpidamente, sin descanso, para preservar al país su sistema democrático de gobierno y sus

instituciones históricas, esas que son casi definidoras de la nación. Y cuando esa historia se escriba, se verá con cuánta ceguera, con cuánta obstinación, con qué total ausencia de grandeza tuvimos que enfrentarnos".

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Tiene la palabra el señor diputado Iván Posada.

**SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).**- Señor presidente: en nombre del Partido Independiente queremos adherir a este proyecto de ley que hace justicia al homenajear una actitud plenamente republicana que tuvo el entonces vicealmirante Juan José Zorrilla, comandante de la Armada Nacional, en un momento particular de la vida de la República, en que se daba el comienzo el desconocimiento de la Constitución de la República por parte de los mandos militares del Ejército y de la Fuerza Aérea.

Creo que esa actitud del vicealmirante Juan José Zorrilla debe ser particularmente recordada, y por eso esta iniciativa de erigir un monumento en su memoria también hará justicia con su actitud republicana, en un momento en el que estaban en juego las instituciones democráticas.

Me parece muy importante que, a cincuenta años de aquellos hechos, la Cámara de Diputados hoy esté dando aprobación a este proyecto de ley, que ciertamente es muy bienvenido.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Setenta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

**SEÑOR VIVIANO (Álvaro).**- Pido la palabra por una cuestión de procedimiento.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR VIVIANO (Álvaro).**- Señor presidente, mociono para que se suprima la lectura de los artículos y se voten en bloque.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Pido la palabra para una aclaración.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Señor presidente: estamos de acuerdo con la moción del señor diputado Viviano, pero antes de proceder a la votación queremos hacer una corrección verbal. En la última oración del artículo 1º se establece: "[...] al cumplirse el próximo 9 de febrero de 2023, el cincuenta aniversario de su defensa de las mismas". Obviamente, hoy es 9 de febrero, así que correspondería quitar el término "próximo". Quedaría: "[...] al cumplirse el 9 de febrero de 2023, el cincuenta aniversario de su defensa de las mismas".

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Se va a votar el procedimiento propuesto por el señor diputado Viviano.

(Se vota)

—Setenta y ocho en setenta y nueve: AFIRMATIVA.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar en bloque todo el articulado, con la corrección indicada por el señor diputado Conrado Rodríguez.

(Se vota)

—Setenta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- ¡Que se comunique de inmediato!

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y ocho en setenta y nueve: AFIRMATIVA.

(Texto del proyecto aprobado:)

"Artículo 1º.- De acuerdo con la disposición del numeral 13) del artículo 85 de la Constitución de la República, se erigirá en la entrada de la ciudad vieja de Montevideo, un monumento al ex Comandante en Jefe de la Armada Nacional, Vicealmirante Juan José Zorrilla, en conmemoración de su coraje cívico y lealtad a las instituciones, al cumplirse el 9 de febrero de 2023, el cincuenta aniversario de su defensa de las mismas.

Artículo 2º.- La obra será llevada a cabo por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El Poder Ejecutivo designará una comisión honoraria presidida por ese Ministerio, para establecer sus características y fijar el lugar preciso de emplazamiento del monumento el que se deberá construir en las inmediaciones de la Rambla Gran Bretaña a la altura de la calle Juan Carlos Gómez, de Montevideo.

Su piedra fundamental será colocada dentro de los noventa días de promulgada la presente ley.

Artículo 3º.- Los gastos que demande la ejecución del monumento serán de cargo de rentas generales".

**SEÑOR CÁMARA ABELLA (Hugo).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Ya pasó la oportunidad, señor diputado.

## 15.- Solicitud de sesión extraordinaria

Dese cuenta de una moción presentada por el señor diputado Mariano Tucci Montes de Oca.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Cámara de Representantes se reúna en sesión extraordinaria el día 14 de febrero 2023 a las 14 horas, a efectos de tomar resolución respecto de la interrupción del receso y para considerar el siguiente orden del día: 'Proyecto de resolución. (Medidas para mitigar los impactos del déficit hídrico y la penuria alimentaria en la producción agropecuaria). (Carp. N° 3313/023)'".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Treinta y siete en ochenta: NEGATIVA.

**SEÑOR FRATTI (Alfredo).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR FRATTI (Alfredo).**- Señor presidente: no quise hacer uso de la palabra en la exposición previa para no ocupar el tiempo, pero la verdad es que me invade una enorme tristeza.



Cuando veníamos para acá sentíamos alegría al llegar a la terminal, puesto que íbamos a homenajear a Zorrilla. Creo que no hay ningún ciudadano de este país y que quiera la democracia que no esté dispuesto a rendir este justo homenaje. Ahora bien, pasaron cincuenta años.

En la terminal me preguntaron: "Fratti, ¿están de receso?". "Sí, estamos de receso". "Ah, ¿de receso están ustedes con el problema que estamos teniendo? Vas a ir a votar por un monumento, ¿y de la seca qué? Y de los que no tenemos para darle a los animales, ¿qué?". Entonces, pasé de la alegría de votar el homenaje a Zorrilla a la tristeza por aquellos que decían estar con el campo, conocer y estar preparados. Bueno, ¡no están preparados ni están con el campo! ¡No es verdad! ¡Es impresentable que con la situación que está viviendo este país nosotros estemos de receso! ¡Me da vergüenza llegar a mi pueblo y que me digan: "¿Qué estás haciendo por la seca?". "Estamos de receso". "¿Cómo de receso? ¿Qué es esto de receso?".

Capaz que no me voy a tomar ni los tres minutos.

No es una cuestión partidaria ni de oposición como se dijo. Aprovecho a señalar que tampoco es verdad lo que dijo el ministro, respecto de que lo acompañamos y estuvimos de acuerdo con la medida. ¡Eso no es verdad!...

(Campana de orden)

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Señor diputado: no puede hacer alusiones políticas en el fundamento de voto.

Puede continuar, señor diputado.

**SEÑOR FRATTI (Alfredo).**- Señor presidente: entonces, le voy a decir -me parece que no es una alusión política- que estuvimos en Maldonado en la Sociedad de Fomento de San Carlos y estaba lleno de productores. Estaba Paola Márquez, la directora Departamental del Ministerio de Ganadería, quien explicó detalladamente todas las medidas que el gobierno ha tomado, porque ha tomado medidas; no soy de los que dicen que no ha tomado nada. Bueno, después de su relato y de contestar algunas preguntas sobre las medidas que se estaban tomando -también estaban los directores del municipio de Maldonado-, ¿sabe lo que dijeron los productores? "Esas medidas que se están tomando para el agro son todas bienvenidas, pero nosotros lo que precisamos es comida y agua". Esas son las dos cosas que no están contempladas en ningún lugar.

Me parece lamentable que haya gente que está desparramada por el interior profundo, diciendo a todas voces: "¡Estamos con problemas!", y que nosotros le digamos -porque me siento parte-: "¿Tenés problemas? Andá al banco". ¡No, señor presidente, esto no es así! Eso no es estar con el campo, no es apoyar a los productores y no es correcto enunciar "No quiero que se caiga ningún productor". ¡Por supuesto que se van a caer! ¿Y qué les vamos a decir a los pequeños lecheros ahora que no van a tener la producción de otoño?

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Se me terminó el tiempo.

Muchas gracias, señor presidente, por la paciencia de cualquier manera.

**SEÑOR JISDONIAN (Pedro).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR JISDONIAN (Pedro).**- Señor presidente: nosotros hemos votado negativamente esta propuesta que nos llegó en la jornada de hoy para tratar estas medidas aunque, de todos modos, fueron trasladadas a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca para que tengan el tratamiento correspondiente y para que, en definitiva, se vea o no la viabilidad que puedan tener. Nos parece importante en esta instancia, cuando hay muchos uruguayos que están pasando momentos complicados, que no se aproveche la situación para hablar y proponer soluciones que sabemos que son imposibles porque muchas de ellas, cuando tuvieron la oportunidad de aplicarlas, no lo hicieron.

Desde este lugar, nosotros entendemos importante y valoramos principalmente el esfuerzo que se viene haciendo desde el Poder Ejecutivo para dar respuesta a esta muy difícil y lamentable situación que están atravesando muchos compatriotas en este momento.

Ahora bien: también me parece importante destacar que dentro del organigrama del Poder Legislativo está la Comisión Permanente. A propósito, cabe señalar que este tema ya fue tratado en ese órgano, que también está integrado por diputados de esta Cámara. Como saben, compareció el señor ministro y, luego de una extensa sesión, se logró encontrar una serie de puntos de contacto. En esa oportunidad se transmitió cuáles eran las posiciones de los distintos partidos políticos y cuál es el trabajo que viene haciendo el gobierno en ese sentido.

Por estas razones fue que no adherimos con nuestro voto a la propuesta.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Señores diputados: tengo a varios de ustedes anotados para hacer uso de la palabra en el fundamento de voto. Les recuerdo que a las 14 horas está citada la Asamblea General. Por lo tanto, les pedimos que tengan en cuenta esa circunstancia.

**SEÑOR CERVINI (Walter).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR CERVINI (Walter).**- Señor presidente: voy a ser muy breve.

Evidentemente, no acompañamos la celebración de esta sesión, por varios motivos que corresponde aclarar.

Primero: esta Cámara está de receso, pero eso no nos impide seguir trabajando. Personalmente, he acompañado -así como otros señores diputados que integran este Cuerpo, de varios partidos políticos- las recorridas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca junto con las distintas autoridades de los gobiernos municipales y departamentales visitando a varios productores de distintas zonas y con diferentes problemáticas.

Segundo: como señaló el señor diputado que me antecedió en el uso de la palabra, existe la Comisión Permanente, a la que concurrieron las autoridades del Ministerio para dar todas las explicaciones. En esa ocasión, pudieron intercambiar ideas y creo que se está trabajando arduamente.

Luego de tres años consecutivos de seca, sabiendo que el gobierno no va a hacer que llueva pasto -va a caer agua y después se generarán los procesos-, hay que tener la tranquilidad de que se está trabajando. Las autoridades están en el territorio atendiendo a cada uno de los productores que manifiesta problemas, están buscando soluciones a corto y mediano plazo y armando también un plan estructural en el que podamos establecer, entre todo el sistema político, políticas de Estado con el tema del agua, ante este nuevo problema que es el cambio climático que nos azota. Esto no aplica solo a este gobierno, sino que se verá afectado el gobierno que venga y así sucesivamente.

Estamos en momentos en los que tenemos que intercambiar ideas, sin aprovechar ninguna situación, sin ponernos a comparar si las medidas que tomó un gobierno son más o menos eficaces que las que tomó otro. Debemos escuchar a ese productor que lo precisa. Eso es lo que se está haciendo en el territorio. Además, hay muchos de los señores legisladores que integran este Cuerpo que estuvieron en esa recorrida y que saben cómo es el trabajo.

Por todo esto no acompañé la presentación de la moción y también porque nunca dejé de trabajar en los momentos de seca, por más que estuviera de receso.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR VEGA (César).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR VEGA (César).**- Señor presidente: solo solicité la palabra para que conste en la versión taquigráfica que votamos afirmativamente.

Las sequías más grandes que hemos tenido -las tengo por acá- son las del siglo pasado: 1916, 1917, 1942, 1943, 1964, 1965, 1988 y 1989; ya más cerca en el tiempo tuvimos las de 2005 y 2006. De estas, conozco tres de manera directa y algunas por referencias, y puedo dar fe, seguro, de que esta sequía que todavía no ha terminado -ese es el problema; va a tener que llover varias veces 100 milímetros para que termine- no se compara con ninguna otra.

Por lo tanto, creo que en este momento se equivoca la bancada que gobierna. Yo me imaginaba el titular de mañana: "Diputados levanta el receso para tratar el tema de la sequía", que tanto preocupa hoy a estos productores y mañana a un montón de gente que depende de eso, que es lo más importante que hay en el Uruguay. Reitero: es lo más importante, sin despreciar a ningún otro sector, ni siquiera a nosotros mismos. Todos los días el productor se levanta temprano y sufre, entre otras circunstancias, por algunas cosas que no hizo y que tendría que haber hecho.

Hubiera sido lindo dar ese debate en este momento.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR VIERA DÍAZ (Nicolás).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR VIERA DÍAZ (Nicolás).**- Señor presidente: creo que tendríamos que haber terminado con gerundios tales como estamos trabajando, estamos pensando, estamos viendo. En definitiva, eso no nos permite tomar la responsabilidad que tiene esta Casa. Por más que exista la Comisión Permanente, todos saben que allí no se vota ninguna ley. Entre los ámbitos de discusión y de decisión del Parlamento nacional se encuentra este: la Cámara de Representantes. Con esta votación que acabamos de tener -claramente, la moción del Frente Amplio no logró la mayoría- se acaba el relato. Digo esto porque el relato que escuchamos en todos lados es que el Frente Amplio pone palos en la rueda, que el Frente Amplio no tiene propuestas, que el Frente Amplio no ayuda al campo, que el Frente Amplio no conoce nada del campo, pero cuando venimos a plantear la verdadera problemática que está viviendo hoy la producción nacional, lo que encontramos como respuesta son excusas: "Si hace tres años que tenemos sequía, ¿para qué nos vamos a apurar hoy?"; "Si está funcionando la Comisión Permanente, ¿para qué vamos a citar a la Cámara?". ¡Yo no creo que esos sean argumentos válidos!

Entonces, las recorridas por el interior del país a las que se ha hecho mención, ¡yo quiero verlas! ¡A Colonia no ha ido nadie a recorrer nada! Por consiguiente, si queremos vender lindos discursos para los medios de comunicación, se los vendemos, pero la sequía que hoy estamos viviendo y que va a impactar en los próximos años no la vamos a solucionar porque digamos que salimos de recorrida.

Estas cuestiones, que hacen a la vida cotidiana en el interior del país, no se están atendiendo por parte del Parlamento nacional. Entonces, ¿queremos ser serios y trabajar? Hoy tuvimos una oportunidad para hacerlo. La bancada del Frente Amplio, esa que se vende como mala y como que pone tantos palos en la rueda, estaba dispuesta a encarar los verdaderos temas del país, pero no se quiso. ¡Y que se diga!, porque no va a ser responsabilidad nuestra.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR MENÉNDEZ (Rafael).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR MENÉNDEZ (Rafael).**- Señor presidente: no está en mi ánimo polemizar con esto de la seca; imagínese que estoy en la zona de basalto superficial, donde tenemos un índice Coneat 50 y hace cuatro meses que estamos en seca; entonces, ¡si conoceré el tema de la sequía! Hace cuatro meses que estamos así. Empezamos haciendo destete precoz de los terneros para preñar las vacas y después para salvarlas. Repito: ¡cuatro meses!

Hemos votado negativamente esta iniciativa por dos motivos.

En primer lugar, nos enteramos hoy de esta propuesta de levantar el receso.

En segundo término, quiero señalar que hemos estado en comunicación permanente con nuestro representante en la Comisión Permanente, diputado Sebastian Cal, a la cual compareció el Ministro con su equipo en régimen de Comisión General y en la que se le hicieron setenta preguntas. Y además de las preguntas, se hicieron propuestas.

No me tomé un día de vacaciones; hace cuatro meses que vengo reuniéndome con productores de Tambores, de Piedra Sola, dando múltiples consejos como profesional en cuanto a qué es lo que se puede hacer. Participé como invitado en distintas radios; en lo que refiere a las radios de mi departamento, creo que no me quedó ninguna por recorrer.

Además, hicimos propuestas, por ejemplo, al Banco República, para que se incluyeran los productores propietarios de ganado sin campo dentro de los posibles beneficiarios a acceder a los créditos de Microfinanzas que, hay que decirlo, tienen una tasa subsidiada del 2% por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que es sumamente conveniente. Con ese crédito, el productor puede hacer lo que quiera: puede comprar fardos, puede comprar raciones, etcétera.

Cuando hablamos de seca, hay que diferenciar dos situaciones: qué es lo que podemos hacer desde el punto de vista estructural -que lo podemos hacer en cualquier momento del año- y qué es lo que podemos hacer como emergencia. Como emergencia, solicitamos al Banco República y al Ministerio que aumentaran la comunicación, enviando ejecutivos de cuenta a aquellos poblados en los que hay sucursales del Banco República para que el productor pueda concurrir y se le informe.

Además, señalamos que no se destinen recursos humanos y materiales a la limpieza de tajamares porque no tiene ningún sentido; es preferible que sean destinados a la apertura de vertientes con el asesoramiento del Plan Agropecuario. Esas serían las medidas de emergencia; después, para el resto de las cosas tenemos todo el año.

No vamos a ganar absolutamente nada levantando el receso porque estas acciones estructurales las podemos tomar en cualquier momento del año: si todos los productores deben tener un pozo semisurgente; si se va a represar, cómo se lo va a hacer, quién lo va a financiar, cómo se va a distribuir el agua, etcétera. Todas estas cosas las podemos hacer durante todo el año. Las medidas urgentes se están tomando y desde nuestra bancada hemos propuesto mejorarlas.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR LERETÉ (Alfonso).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR LERETÉ (Alfonso).**- Señor presidente, parece ser que si no llueve, la culpa la tiene el gobierno, porque solo faltó decir eso: "No llueve; es culpa del gobierno".

Tenemos que ser bien claros: debe haber una lógica entre lo que se dice en territorio y lo que se sostiene después en el Parlamento. En territorio, todos los legisladores, oposición y gobierno, estuvimos recorriendo varios lugares del país, y se llegó a nuestro departamento. Incluso, cuando fue convocado el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, allí estaba el miembro convocante y todos coincidimos en que teníamos que salir juntos de esta situación. Hasta el propio intendente, que estuvo allí, valoró positivamente las señales. Esa fue la expresión que se empleó: "las señales", señales de unidad. Entonces, esa lógica de unidad, de señales, se tiene que mantener acá también porque no podemos tener dos discursos, debe haber solo uno y tenemos que aplicar la lógica sobre los hechos que se van dando.

Por último, señor presidente, simplemente quiero decir que en este momento, a esta hora, fruto de la sequía y fruto del trabajo de nuestro gobierno, sabiendo que en dos semanas puede haber un problema grande en el suministro de agua potable en nuestro departamento y en nuestra Costa de Oro, están trabajando

técnicos de OSE en la Laguna del Cisne para ejecutar un programa que en su momento fue duramente criticado por determinados actores políticos, pero que puede ser la gran solución.

Entonces, si no se sabe, si no se tiene información, si por momentos se llega a ver como negligente lo que está haciendo el gobierno, bueno, traten de ver la realidad porque la realidad viene golpeando fuerte y este gobierno está haciendo muchas cosas; haciendo, no trabajando. ¡Haciendo!

**SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).**- Señor presidente: hemos votado afirmativamente la moción de levantar el receso porque pensábamos que era muy relevante dar una señal al sector agropecuario de que estamos siguiendo y monitoreando la grave problemática de la seca, con un compromiso real que se traduce en señales concretas para buscar soluciones de fondo y a inmediato plazo para la problemática del sector productivo nacional.

Por suerte hay separación de Poderes, presidente, y las autoridades de gobierno que vienen tomando las decisiones están para eso. El gobierno no solo tiene el deber, sino el derecho de tomar decisiones, y esta sesión que se proponía para el 14 de febrero no era para llamar a un Ministro o a un integrante del Poder Ejecutivo, algo que ya fue hecho en la Comisión Permanente, sino para intercambiar en el ámbito de la Cámara baja, con la representación que ella tiene, con diputados y diputadas de todo el país, a fin de que se pudieran generar algún tipo de recomendaciones o propuestas concretas que, eventualmente, se convirtieran en algún proyecto para considerar y votar.

Normalmente, cuando se habla de cierta modificación o algún llamado de atención al Poder Ejecutivo, primero se pide que vaya a Comisión el Ministro. Luego, si las explicaciones no son satisfactorias, se plantea algún llamado a Comisión General o una interpelación. El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca vino a la Comisión Permanente y se estuvo trabajando. Allí se pusieron al tanto de las medidas que se están tomando, y ahora lo que se preguntaba y se planteaba era si no había posibilidades de que la Cámara de Diputados levantara el receso para tomar otro tipo de medidas, independientemente de lo que ya viene realizando el Poder Ejecutivo.

Lamentablemente, señor presidente, las manos no se levantaron y los titulares del diario de mañana serán lo que serán: que hubo una propuesta para levantar el receso y eso no fue acompañado.

Llama la atención que para algunas cosas haya urgencia y para otras, no. Esta Cámara está tratando en una comisión especial, tres días por semana, un proyecto de reforma de jubilaciones y pensiones y, lamentablemente, entre otras cosas, es una asesora que tiene solo representantes de Montevideo y alguno de algún departamento cercano. Por tanto, la riqueza que se pierde al no tener la posibilidad de trabajar en un momento normal y no en pleno febrero atenta, entre otras cosas, contra la diversidad y la pluralidad de voces que es necesario escuchar para este tipo de temas.

Ahí hay urgencia para sacar un proyecto que va a tener impacto recién dentro de doce o quince años.

Hemos visto toda la gente que se ha anotado para fundar el voto. Con respecto a las medidas del Poder Ejecutivo contra la sequía hemos visto todo el debate que se ha generado, y pensamos que ello refuerza y justifica que se hubiese levantado el receso para que el día miércoles 14 se celebrara una sesión de estas características y que el Poder Legislativo, y la Cámara de Diputados en particular, cumplan con su tarea de estar arriba de los problemas del país.

Muchas gracias, presidente.

**SEÑORA MELGAR (Micaela).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Tiene la palabra la señora diputada.

**SEÑORA MELGAR (Micaela).**- Señor presidente: a mí me parece difícil de explicar a la ciudadanía que nos juntamos los legisladores del país y resolvimos colectivamente no venir, cuando nos juntamos hoy, en acuerdo, para discutir temas muy importantes para todas y todos, pero que pasaron hace muchísimo tiempo, hechos que, por supuesto, tenemos que discutir; temas en los que tenemos que seguir profundizando en el debate y que aportan a la mirada a largo plazo, a la construcción de la memoria, que nos van a tener siempre acá discutiendo y dando la cara, pero que -como he dicho- ocurrieron hace cincuenta años.

Es importante abordar aspectos de la realidad concreta, cotidiana como lo es la sequía. Es indudable que el problema que tenemos hoy en Uruguay es la sequía, y los legisladores uruguayos votaron no venir a discutirlo. O sea, la propuesta que hizo el Frente Amplio fue la de celebrar una sesión para discutir el tema de la sequía y hacer propuestas, y los legisladores del gobierno votaron por no venir. Sin embargo, acabamos de tener una sesión para rendir un homenaje muy adecuado, muy merecido, pero homenaje al fin, y vamos a tener otra en la que se juntarán todos los legisladores del país -porque es una Asamblea General-, en la que estaremos todos reunidos, discutiendo sobre el mes de febrero de hace cincuenta años. Y hoy se reunió una comisión en forma extraordinaria para tratar un proyecto de reparación de hace más de cincuenta años.

Hay temas que está muy bien discutirlos; me parece, como dije, que son parte de nuestra vida y, es cierto, son parte del día a día de nuestra democracia. Saludo que se discutan, saludo que se aborden colectivamente por este Cuerpo, vamos a dar los debates todos los días. Lo saludo; la verdad me parece muy digno discutirlo, pero no parece que sean las necesidades urgentes de la gente, ¿no?

Entonces, como legisladora uruguaya, me cuesta un poco dar la cara y decirle a la gente: "Sí, nos juntamos. Vinimos, pero a discutir cosas de hace cincuenta años porque el gobierno hoy así lo decidió".

Gracias.

**SEÑOR MORENO (Juan).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR MORENO (Juan).**- Señor presidente: simplemente, quiero comentar que algunas cosas nos llaman la atención.

Verdaderamente, quienes integramos la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca en el Parlamento siempre estamos en contacto, en intercambio. Y como presidente hasta este período de esa Comisión no recibí de parte de la oposición ninguna propuesta para volver a reunirnos y celebrar una sesión extraordinaria.

Creo que se muere el relato únicamente sabiendo cómo se ha venido trabajando y la respuesta que se ha dado a esta problemática. No voy a repetir todo lo que dijeron quienes me precedieron en el uso de la palabra. La oposición también ha sido invitada y ha ido a recorrer junto con el ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, en nombre del Poder Ejecutivo, para conocer la realidad.

Hace unos días estuvimos en la Comisión Permanente cuando compareció todo el equipo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Fue reconocida por parte de los miembros interpelantes la respuesta que dio todo el equipo del Ministerio de Ganadería, no solo respecto a lo que se está haciendo, sino también respondiendo a cada una de las preguntas que se le hizo. Diferencias sí hubo, pero se respondieron todas las preguntas.

¿Hay muchísimo para hacer? Sí, pero se ha venido trabajando de acuerdo a la secuencia de cómo se ha venido dando y graduando la propia emergencia agropecuaria; no es de un día para el otro, ni del viernes para el lunes que esto se soluciona. Ya hace tres años que ocurre; tres emergencias agropecuarias. Esta última, con extensión, con una gravedad, alcance y una magnitud de daño que tampoco se soluciona el lunes.

Creo que todo el sistema debe trabajar con responsabilidad. No creo que tampoco sea este el ámbito para venir a gritar para alguna cámara, para salir en los titulares ya que tanto se preocupan por los titulares de mañana. Nos precisan en el territorio, ayudando, porque mientras estamos conversando acá, hay mucha gente

acarreando su vaca 4 o 5 kilómetros, sin forraje, sin comida, porque ya hace tiempo que el país entró en esa problemática. Ninguna previsión alcanzó para afrontar lo que se venía.

Hay muchísimo para hacer; es necesario nuestro aporte, con responsabilidad en estos temas, y en los ámbitos debidos.

De mi parte, tienen a un legislador a las órdenes para reunirnos con el oficialismo y la oposición, y salir a trabajar al territorio, recorriéndolo nuevamente a fin de ver la realidad y traer propuestas para el próximo período legislativo.

Gracias, señor presidente.

**SEÑORA FAJARDO RIEIRO (María).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Tiene la palabra la señora diputada.

**SEÑORA FAJARDO RIEIRO (María).**- Señor presidente: la verdad es que debo decir que apoyo la cabeza en la almohada y duermo porque no he dejado de estar un instante en mi departamento. El poder político nunca ha dejado de estar junto al productor, y no solo al lado del productor. Estamos hablando de los incendios donde hay que llevar agua; estamos hablando de la cárcel, adonde hay que llevar agua, a las PPL (personas privadas de libertad) que están allí; hay que llevar agua a los tambos, a los productores chicos. Y no solo este gobierno la ha llevado; se llevó en el anterior y también en el que lo precedió.

El Departamento de Promoción y Desarrollo de la Intendencia de Soriano y el Cecoed no han dejado de trabajar mancomunadamente, tal como se viene haciendo desde hace años. También hemos estado presentes en el lugar, y si bien estamos de receso, no hemos tomado licencia.

¿Quizás sea poco? Sí, quizás sea poco, pero el Estado no ha dejado de estar presente en el territorio y en el lugar en cada momento, con la Asociación Rural del Uruguay, así como contamos con la presencia de los ediles que también acompañaron.

En cuanto al proyecto de seguridad social, quiero aclarar que aunque no estamos en el lugar trabajando con los compañeros en la Comisión, nos hacen llegar todo el material, por lo que estamos trabajando mancomunadamente. Hoy, nuestro suplente de Soriano se está encontrando con una delegación de compañeros trabajadores que nos pidieron una reunión -asisten los suplentes porque así optimizamos recursos-, estamos recibiendo inquietudes y trabajando mancomunadamente.

Gracias.

**SEÑOR RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).**- Señor presidente: en primer lugar, claramente, si hubiera un proyecto concreto para ayudar a los productores que tenga que pasar por este Parlamento, si tenemos que venir un 31 de diciembre -como se ha venido por otros asuntos, o en cualquier fecha-, vamos a estar presentes. Lo que sí digo es que no nos vamos a prestar para hacer una sesión a fin de crear un circo político, que es lo que se está queriendo hacer.

(Interrupciones)

—El señor presidente me podrá decir que no puedo entrar en consideraciones políticas, pero cuando se menciona la palabra "impresentables", tal como escuché, claramente tengo que seguir hablando.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Señor diputado: siga hablando, pero no puede hacer alusiones políticas en el fundamento de voto.

**SEÑOR RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).**- No estoy haciendo alusiones políticas; simplemente estoy citando algunas de las palabras que mencionó un diputado aquí presente.

(Interrupciones.- Campana de orden)

—Cuando se toca la situación de los tamberos, claramente, me afecta; lo he visto de cerca y he estado al lado de ellos. Acá sí podría entrar en consideraciones políticas, y no lo voy a hacer. Porque si se hubiera cobrado la plata de Venezuela, la situación financiera de los productores tamberos sería diferente. Pero no voy a profundizar en consideraciones políticas porque no aporta a este debate.

(Interrupciones.- Campana de orden)

—Decir que el gobierno no ha implementado medidas cuando van más de dieciséis...

(Interrupciones)

—Señor presidente: por favor, ampáreme en el uso de la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- El señor diputado Álvaro Rodríguez está haciendo uso de la palabra. Por favor, ajustémonos al Reglamento.

Puede continuar, señor diputado.

**SEÑOR RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).**- ¡Se dice que no se han aplicado medidas, pero aquí tengo un resumen del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con dieciséis o diecisiete que se llevan adelante!

También tengo acá la propuesta de resolución enviada, y muchas de dichas medidas ya fueron resueltas por los gobiernos departamentales, como la postergación de algunos pagos; se han presentado algunas otras que sé que también están en proceso.

A mí no me cabe eso de que porque no queremos discutir no estamos preocupados. ¡No! Estamos en la primera línea de batalla y vamos a seguir en la primera línea de batalla.

Gracias, señor presidente.

(Apoyados)

**SEÑOR SODANO (Martín).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR SODANO (Martín).**- Señor presidente: no acompañamos levantar el receso, como bien decía nuestro compañero diputado Rafael Menéndez, quien ya dejó todas las constancias y expresó todo lo que ha aportado Cabildo Abierto en la Comisión Permanente.

Acá hay una realidad que supera todo discurso: desde 1989 a la fecha no se implementó ninguna política de Estado real para amortiguar otra desgracia como la que está viviendo el país hoy con una sequía. ¡Desde 1989!

Hagamos un plan, una estrategia estructural real para el campo y dejemos el blablablá

Gracias, presidente.

**SEÑOR PITETTA (Ernesto).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Tiene la palabra el señor diputado Pitetta.

**SEÑOR PITETTA (Ernesto).**- Señor presidente: nosotros votamos afirmativamente tratar este tema porque hace dos días nos juntamos en Paysandú como equipo de diputación con la Asociación Rural; ayer, con los productores lecheros de Parada Esperanza y, ahora, tenemos programadas para la semana que viene otras entrevistas más con otros productores rurales y con Mesas de Desarrollo también.

¿Sabe qué? Yo creo es que no es antojadizo el tema, sino que son los propios productores los que dijeron: "Sí, el gobierno trajo propuestas, las puso arriba de la mesa, tomó medidas". Nadie está diciendo que el gobierno no haya tomado medidas, y se reconoció en la Comisión Permanente; no estamos diciendo eso. Lo que estamos manifestando -no nosotros; no yo, Martín Pitetta, que no tengo tierra: la única tierra que tengo es



cuando cruzo a la Plaza Acuña a tomar un mate; eso es lo único que tengo- es lo que están diciendo los propios productores.

Me parece que acá no es que no se quiera entender, porque el tema de fondo se comprendió. El asunto es que no se quiere levantar el receso para tratar estas cosas. Ahora, ¿por qué no se quiere? No lo sé. Lo que digo es que las argumentaciones que he escuchado hasta ahora no me han convencido, y no es porque las haya dado el oficialismo y yo esté en la oposición; no, yo he prestado atención a todas las argumentaciones y no he escuchado una que me convenza de no sesionar el 14 de febrero.

En realidad, creo que los productores rurales son los que tienen razón. Lo que dijeron se preveía hace seis o siete meses atrás. Eso tampoco lo digo yo, lo dicen los productores rurales; ¿y sabe quién lo dijo también? El exministro Uriarte.

Entonces, ¿por qué no se quieren tratar los temas? No es una cuestión antojadiza del Frente Amplio. Hay mucha gente en el interior profundo que conoce el campo y la realidad del campo de verdad, que está planteando este tema y que necesita que haya más soluciones. Por supuesto, las soluciones no son mágicas, sino que vienen a través de recursos; ese es el gran problema y el tema de fondo. Para que haya soluciones -las soluciones tendrían que haber llegado el 1º de diciembre cuando empezó a hacer calor- tiene que haber recursos, y lo que está pasando es que no hay recursos económicos.

Me siento conforme. ¿Sabe de qué, señor presidente? De que soy el único diputado por Paysandú que levantó la mano para tratar este tema y el único que se puede ir a sentar con los productores mañana o pasado, porque me van a escuchar; no sé qué irá a pasar con el resto.

Agradezco los minutos que dispuso para la argumentación del voto.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).**- Señor presidente: hemos votado negativamente por muchas de las razones que legisladores que nos antecedieron en el uso de la palabra adujeron. Entre ellas, que hace pocos días, el 2 de febrero -la semana pasada-, fueron recibidos en la Comisión Permanente el ministro y las autoridades del Ministerio de Ganadería. Ese día, viniendo para acá porque teníamos varias cosas que hacer en el Palacio, me comuniqué con nuestro secretario de bancada, consultándole si por el tema, la importancia y, seguramente, la concurrencia que iba a haber en esa reunión -porque nada impide que los legisladores participemos de la Comisión Permanente- se iba a usar el plenario de la Cámara de Diputados. De hecho, eso ha ocurrido en ocasiones anteriores. Me dice: "No, es en el Senado". Llego y digo: "Pah, el hemiciclo de la Cámara de Senadores debe estar lleno de legisladores que quieren escuchar el tema". ¿Sabe qué, señor presidente? No; muchos de los que hoy están acá y hablan de que no se levanta el receso, de que no se quiere trabajar, no estaban, aunque hubo sesión de Cámara el día anterior. Entonces, mucho gre gre, pero si había interés de estar en los ámbitos correspondientes, ese día había sesión. Se podrían haber quedado; no habrían podido participar verbalmente, pero sí estar presentes, y no fue así. Fui uno de los pocos que estuve, a pesar de no ser integrante de la Comisión Permanente.

En esa reunión de la Comisión Permanente al ministro le fueron acercadas propuestas. Dijo que muchas de ellas -como se expresó en esta sala- estaban siendo instrumentadas y que las otras serían analizadas. Quedó en dar una respuesta, pero no ha pasado una semana o apenas ha pasado una semana de eso.

Con respecto a no trabajar, mire: aquí se hizo referencia a la comisión de reforma a la seguridad social, a la previsión jubilatoria, al sistema previsional común -como se le quiera llamar-, y se dijo que solo participaban los legisladores de Montevideo y de zonas cercanas. Voy a hacer una alusión porque ella me lo permite: la señora diputada Carmen Tort es del departamento de Cerro Largo, del mismo departamento de algún otro diputado que mucho, mucho, pero...

(Murmullos.- Interrupciones)

—Está acá todos los días.

Entonces, ¿cuál es la discriminación con la señora diputada Tort? ¿Es por ser mujer? La señora diputada Tort está acá.

(Interrupciones)

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Le pido, señor diputado, que evite las alusiones políticas que el Reglamento no permite.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).**- La diputada me lo permite; estoy hablando de ella y me lo permite; ella me autorizó.

Lo que quiero decir con esto, señor presidente, es que si hay voluntad de estar, se está. Esto no es *viru viru*; el que quiere estar, está.

Muchas gracias

**SEÑOR TINAGLINI (Gabriel).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Tiene la palabra el señor diputado Tinaglino.

**SEÑOR TINAGLINI (Gabriel).**- Señor presidente: creo que tocar estos temas en plena emergencia implica que algo falló; trabajar estos temas y buscar soluciones en plena emergencia implica que no se previó, a pesar de que sabíamos que iba a haber una seca por tercer año consecutivo.

Hay herramientas que los gobiernos anteriores han dejado; una de ellas es el Fondo de Emergencia Agropecuaria que, precisamente, permite desencadenar en forma rápida y eficiente diferentes paquetes de medidas; esto lo tiene el gobierno a disposición.

Hoy dos mil quinientos productores podrían tener la solución -no sé si definitiva, pero sí una solución- para el tema del agua en cada uno de sus predios pero, lamentablemente, este gobierno le dio de baja. Esta herramienta debería ser una política de Estado porque implica una solución a esta problemática se va a seguir repitiendo y repitiendo. El tema es que hay que tener una definición política acerca de en qué gastar, en qué invertir o qué subsidiar con ese fondo de emergencia agropecuaria. Es cuestión de escuchar a los productores, que son los que conocen la realidad. Recorrer las Mesas de Desarrollo fue otra herramienta fundamental, ya que ahí tenés las voces de todos. La problemática la viven ellos y nos dicen: "Están bien estas medidas, pero son insuficientes"; "No nos podemos endeudar, más allá de que los préstamos estén subsidiados".

Debemos tener en cuenta que se juntaron tres factores jodidos: el dólar -es una política de este gobierno-, la seca y que los productores no van a tener los recursos para pagar esos préstamos a futuro. Este impacto va a ser ahora, dentro de seis o siete meses, un año o un año y medio. Entonces, es imposible que se endeuden. Por suerte, hay una capacidad instalada, que ellos tienen, que es la compra de raciones. No podemos darles un crédito subsidiado, teniendo en cuenta que tienen que ir a negociar con la agropecuaria, con la veterinaria y comprar la ración a precios que hoy están elevadísimos. Esto hace que pierdan el valor que se les dio con el crédito. Entonces, es el gobierno el que tiene que comprar, ya que tiene la capacidad para hacerlo; ya lo hizo y anduvo excelente. Ellos reclaman eso: comida.

En cuanto a las perforaciones, no podemos decirles que contraten una máquina de perforar, conociendo los costos y la competencia que hay: el productor que tiene más es el primero que contrata la máquina.

En definitiva, señor presidente, lo que nosotros planteamos es discutir todo este tema. Hay conocimiento y hay capacidad instalada en el territorio; este gobierno solo tiene que escuchar a quienes realmente están sufriendo. Esto no es invento de los parlamentarios; lo están diciendo cada uno de los productores.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Así que, señor presidente, eso es lo que nosotros solicitábamos: la posibilidad de discutir medidas más de fondo.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR ECHEVERRÍA (Diego).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).**- Tiene la palabra el señor diputado Echeverría.

**SEÑOR ECHEVERRÍA (Diego).**- Señor presidente: quisiera realizar un par de consideraciones en honor a la verdad.

Primero que nada, quisiera saludar que hoy todos nos sensibilicemos con el tema agropecuario y con la gente de campo, dejando de lado los prejuicios que existen con ella. Ojalá esta sensibilidad se mantenga en el tiempo, porque es muy importante.

En este sentido, se habla de discutir, de que nos reunamos para discutir, pero no es una cuestión que pase por la discusión -una discusión interminable-, sino por el plazo de la acción. En cuanto al plazo de la acción, es faltar a la verdad decir que este gobierno, tanto a nivel nacional como departamental, no está haciendo cosas.

Me refiero a la postergación de pagos de préstamos del BROU, a la generación de préstamos blandos, a lo que está haciendo ANDE, a lo que está haciendo OSE, a lo que está haciendo UTE, a lo que se está haciendo con el sistema de riego, y lo que están haciendo las intendencias, ayudando en la limpieza de aguadas o la generación de pozos. Entonces, me parece que es faltar a la verdad decir que no se están haciendo cosas.

También se está ayudando con el flete y con el transporte de raciones y de fardos, lo que permite abaratar los costos de los productores que, con mucho sacrificio, están comprando.

Estos son tiempos para actuar con responsabilidad, porque hay mucho dolor, mucha frustración, y hay desesperación en los productores rurales. Tenemos que ver en esto una oportunidad y no caer en el oportunismo, que es algo muy distinto. Hay quienes ven en esto oportunismo, pero nosotros vemos una oportunidad para generar entre todos acuerdos nacionales con respecto a esta situación, que le generará al país una pérdida de US\$ 1.175.000.000. Esto deja claro que tenemos que ponernos de acuerdo hacia adelante, porque estos fenómenos se van a ir agravando en el tiempo.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Alfonso Lereté)

—Por eso queríamos tener la oportunidad de aclarar lo que está haciendo el gobierno y también de llevar las cosas a su justo lugar.

**SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).**- Señor presidente: le agradezco, porque el tiempo nos apremia.

La verdad es que quisiera ser mosca para ver cómo los diputados del oficialismo van a explicar en sus territorios, en sus departamentos, que levantaron el receso y la mano para el ingreso de un buque de Estados Unidos, pero que para hablar de la emergencia nacional que atraviesa Uruguay desde hace algunos meses, debido a la sequía, no lo hicieron; para levantar el receso de la Cámara de Diputados no estuvieron los votos de los partidos de la coalición, y tampoco estuvieron en el Senado, porque allí se está discutiendo, al unísono, el mismo tema.

En realidad, lo que se busca es generar medidas concretas para paliar la sequía porque, como dijo el diputado Nicolás Viera -es importante conocer el Reglamento-, la Comisión Permanente no vota leyes. Así que el ámbito adecuado para discutir soluciones -porque el Parlamento nacional tiene un rol a jugar- es la Cámara de Diputados o la Cámara de Senadores, y esa posibilidad se ha negado.

Además, las cosas no van tan bien a nivel ministerial, señor presidente. Lo digo por la sencilla razón de que se ha cambiado al ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, salvo que haya sido por las mismas razones por las que ayer se relevó al comando de la Policía. El ministro anterior tenía mucho éxito; el relevo se debió a que había problemas y dificultades en la planificación estratégica del Ministerio de Ganadería.

(Interrupciones.- Campana de orden)

**SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).**- Diputado: por favor, le pido que no haga alusiones.

Puede continuar el señor diputado.

**SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).**- Señor presidente: insisto en que me parece bien relevante poner las cosas en su sitio.

La historia nacional dice que los partidos de la tradición se han embanderado con el campo, pero la historia tendrá que reescribirse desde este día.

Gracias, presidente.

**SEÑORA CAIRO (Cecilia).**- Pido la palabra para fundar el voto.

**SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).**- Para concluir, tiene la palabra la señora diputada.

**SEÑORA CAIRO (Cecilia).**- Señor presidente: yo no iba a intervenir en el día de hoy, en primer lugar, porque -tengo que ser totalmente honesta- soy muy ciudadana; lo único que sé de la tierra es que está en los muebles y en mis plantas, que ahora ya no se me mueren. Yo soy netamente montevideana.

Ahora bien, desde diciembre hacia acá, sobre todo en enero, en cada uno de los informativos de los canales oficiales se habló permanentemente de esta sequía y de la situación gravísima que planteaban los productores y la ARU. Es decir que todo el mundo estaba preocupado por esto, señor presidente.

Este Parlamento tiene diputados del interior y entiendo que todos -lo digo con total franqueza- quienes estuvieron recorriendo su territorio necesitan expresar en este ámbito -que es la caja de resonancia de los parlamentarios; este es el ámbito y no otro- sus ideas y qué cosas piensan que habría que mejorar, aumentar, etcétera.

(Murmullos)

—Presidente, ¿usted me puede amparar en el uso de la palabra?

**SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).**- Sí, tiene razón, señora diputada.

Quiero decir que, en virtud de que se han anotado cuatro diputados más para fundar el voto, estamos hablando con los coordinadores para que usted sea la última en fundamentar el voto.

Por tanto, no solo la amparo en el uso de la palabra, sino que también hago ese anuncio porque, como dije, se anotaron cuatro diputados más, y la idea es levantar la sesión luego de que usted realice su fundamentación.

Puede continuar la señora diputada Cairo.

**SEÑORA CAIRO (Cecilia).**- Gracias, señor presidente.

Decía, entonces, que si este es el ámbito, la caja de resonancia de quienes fueron votados para venir aquí a expresar sus ideas, es casi lógico que este receso de levante, tal como se ha hecho desde el 23 de diciembre para acá. Además, el Frente Amplio hizo el quórum necesario para que esta sesión se pudiera llevar a cabo; no estaban los votos del oficialismo. Por tanto, me parece que era de cortesía parlamentaria permitir que se discutiera sobre esta situación, porque hay temas, señor presidente, que son de Estado, y este es uno de ellos.

En realidad, hay medidas estructurales que vamos a tener que tomar todos, y para eso se necesitan recursos. Digo esto porque escuché al ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, quien me ilustró bastante sobre las cosas que faltan, y las herramientas que hoy no tenemos. En una palabra, el ministro estaba pidiendo recursos para llevarlas adelante.

Entonces, presidente, seamos honestos: esto de no levantar el receso para terminar en un consenso país sobre las medidas a tomar -acordamos que se tomaron medidas, pero creemos que fueron insuficientes- nos parece que no aporta al buen funcionamiento de este Parlamento.

Gracias, presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Alfonso Lereté).**- La Mesa va a revisar los fundamentos de voto en los que se hicieron alusiones personales.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 14 y 51)

**OPE PASQUET**

PRESIDENTE

**Dra. Virginia Ortiz**

Secretaria relatora

**Sr. Fernando Ripoll**

Secretario redactor

**Sra. Sandra Páez**

Supervisora general del Cuerpo Técnico de Taquigrafía



**ANEXO**  
**4ª SESIÓN (EXTRAORDINARIA)**  
**DOCUMENTOS**



## SUMARIO

	Pág.
<b>1.- Vicealmirante Juan José Zorrilla. (Se dispone la erección de un monumento en su memoria)</b>	
Antecedentes: Rep. N° 808, de diciembre de 2022. Carp. N° 3221 de 2022. Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración.....	39

**COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS,  
LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN**

REPARTIDO N° 808  
DICIEMBRE DE 2022

CARPETA N° 3221 DE 2022

VICEALMIRANTE JUAN JOSÉ ZORRILLA

Se dispone la erección de un monumento en su memoria

---



- 1 -

## PROYECTO DE LEY

---

Artículo 1º.- De acuerdo con la disposición del artículo 85 numeral 13 de la Constitución de la República, se erigirá en la entrada de la Ciudad Vieja de Montevideo, un monumento al ex Comandante en Jefe de la Armada Nacional Vicealmirante Juan José Zorrilla, en conmemoración de su coraje cívico y lealtad a las Instituciones, al cumplirse el próximo 9 de febrero de 2023, el cincuenta aniversario de su defensa de las mismas.

Artículo 2º.- La obra será llevada a cabo por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El Poder Ejecutivo designará una Comisión Honoraria presidida por este Ministerio, para establecer sus características y fijar el lugar preciso de emplazamiento del monumento el que se deberá construir en las inmediaciones de la Rambla Gran Bretaña a la altura de la calle Juan Carlos Gómez, de Montevideo.

Su piedra fundamental será colocada dentro de los 90 (noventa) días de promulgada la presente ley.

Artículo 3º.- Los gastos que demande la ejecución del monumento serán de cargo de Rentas Generales.

Montevideo, 12 de diciembre de 2022

CONRADO RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
MARTÍN MELAZZI  
REPRESENTANTE POR SORIANO  
FELIPE SCHIPANI  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
OMAR ESTÉVEZ  
REPRESENTANTE POR SALTO  
MARÍA EUGENIA ROSELLÓ  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
RICARDO MOLINELLI  
REPRESENTANTE POR PAYSANDÚ  
DIVER FERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE POR CANELONES  
MARNE OSORIO LIMA  
REPRESENTANTE POR RIVERA  
OPE PASQUET  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
NIBIA REISCH  
REPRESENTANTE POR COLONIA

---

- 2 -

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

---

El próximo 8 de febrero se cumplirán 50 años en que se produjo la desobediencia de los mandos del Ejército y de la Fuerza Aérea al poder institucional, al desconocer la decisión del Gobierno de la época, de designar como Ministro de Defensa Nacional al General (r) Antonio Francese.

El 1º de febrero de 1973, tras un discurso del Senador Colorado Amílcar Vasconcellos en el que denunciaba que se estaba gestando un golpe de estado, el Presidente de la República Juan María Bordaberry le respondió, aunque los mandos militares -que pretendían contestarle directamente ellos- no quedaron conformes con la respuesta presidencial.

El Comandante de la Armada, Contralmirante Juan José Zorrilla Camps (Rivera 1º de noviembre de 1920 - Montevideo 5 de enero de 2012), en clara demostración de adhesión al sistema democrático, entendía que era al Presidente de la República a quien le correspondía responder el discurso de Vasconcellos, por ser un acto político, y competirle constitucionalmente el mando superior, y no a las Fuerzas Armadas subordinadas a él.

A raíz de este episodio termina renunciando el Ministro de Defensa Dr. Armando Malet.

Juan Zorrilla recordando este episodio, relató: "Después de la reunión en Suárez seguimos la reunión en el ESMACO, y ahí yo, o la Marina, porque yo no estaba solo, había otro almirante, el prefecto nacional y dos o tres oficiales más, estuvimos discutiendo media hora, cuando mucho. Y dije que si seguían, yo me retiraba, porque vi que no había manera de entrar en acuerdo; entonces la Marina se retiró. El ministro Malet ya había renunciado, porque ellos estaban decididos a contestar de cualquier manera a Vasconcellos".

Con la designación por el Presidente de la República del nuevo Ministro de Defensa, Gral. (r) Antonio Francese -militar constitucionalista que ya había ocupado esa Secretaría de Estado con anterioridad-, el Ejército y la Fuerza Aérea lo desconocen, se acuartelan, ocupan canales de televisión y emiten el comunicado N° 4 en el que se planteaba el programa político del militarismo y luego el comunicado N° 7.

La Armada, fiel a las Instituciones, no acompañó el desvío institucional de los mandos de las otras fuerzas.

Este alzamiento significó en los hechos un verdadero golpe de Estado sobre el poder constitucional, iniciando un proceso que finalmente culminó con la disolución de las Cámaras el 27 de junio de 1973.

El Contralmirante Juan Zorrilla, no solo reafirmó su respeto a la Constitución oponiéndose a la actitud de los sublevados, sino que la defendió con un gesto heroico que quedará por siempre grabado en la mejor historia republicana de nuestro país.

El 9 de febrero de 1973, a las dos de la madrugada, la Armada Nacional a su mando cercó militarmente la Ciudad Vieja de Montevideo, disponiendo resistencia al desconocimiento de la autoridad democrática.

Mandó colocar una barricada de vehículos requisados a la altura de la calle Juan Carlos Gómez, desde la Rambla Gran Bretaña hasta el puerto de Montevideo, a la vez

- 3 -

que desplegó los barcos de guerra frente a las costas de Montevideo en posición de fuego, listos para una acción bélica.

En esos momentos la Armada le ofrece al Presidente una base para establecer su despacho y poder negociar con el Ejército desde una posición más fuerte, lo que no fue aceptado.

Lamentablemente, ésta fue una acción solitaria en defensa de las Instituciones democráticas que estaban siendo avasalladas, como lo denunció en ese mismo mes el Senador Dr. Amilcar Vasconcellos, quien luego describiera la sucesión de aquellos episodios como "Febrero Amargo".

Finalmente el Contralmirante Zorrilla tuvo que deponer su actitud para evitar un baño de sangre inútil y presenta renuncia a su cargo de Comandante de la Armada Nacional, y pasa a retiro.

En su carta renuncia señala que ha tratado por todos los medios a su alcance de cumplir con el postulado básico del deber militar "de lealtad al orden constitucional, orgullo y fuerza de nuestra República".

Cuando la reapertura democrática iba asomando, en ocasión de las elecciones internas de los Partidos Políticos de 1982, ocupa el 2do. lugar a la Convención Nacional del Partido Colorado, por la lista ABX.

No bien dice su primer discurso es acusado por las Fuerzas Armadas de "atentado a la fuerza moral del Ejército y la Marina" y es sometido a la Justicia militar. Estuvo 30 días preso en la Escuela Naval, lo que no amilanó su espíritu para seguir reclamando por libertad y democracia. Por estar preso no pudo asumir su cargo de Convencional.

En las elecciones de 1984 es electo Senador de la República, en el quinto lugar de las Listas 15 y 85, del Batllismo. En diciembre de 1987, renuncia a su banca para ser designado como Embajador uruguayo ante el Vaticano.

En 1990, al cumplir 70 años, se retira a la sencillez de una vida privada sobria, rodeada del respeto y admiración de la ciudadanía democrática del país y del amor de su familia.

Demócrata cabal, republicano honrado, defensor irrestricto de la Constitución de la República y sus Instituciones, leal a la Armada a la que sirvió con devoción y coraje, su persona y su gesto merecen el homenaje permanente de nuestro país.

La Asamblea General, a tenor de lo dispuesto por el artículo 85 inciso 13 de la Constitución de la República, tiene competencia para "decretar honores públicos a los grandes servicios".

Esta competencia constitucional ha sido ejercida en muchas oportunidades a lo largo de la historia, al disponer por ley que se erigieran diversos monumentos.

A modo de ejemplo señalamos algunas de esas Leyes Nos.: 1.629 de 5/7/1883 (Artigas), 1.635 de 10/7/1883 (Zabala), 1.636 de 10/7/1883 (Garibaldi), 1.710 de 10/6/1884 (Rivera), 1.793 de 27/5/1885 (Lavalleja), 12.136 de 10/9/1954 (Aparicio Saravia); 12.287 de 7/6/1956 (José Batlle y Ordóñez); 15.870 del 22/06/1987 (monumento conmemorativo Cruz del Papa Juan Pablo II).

El Contralmirante Juan Zorrilla es merecedor del honor público por sus grandes servicios a la República.

- 4 -

Por estas razones, al cumplirse el próximo 9 de febrero de 2023, el 50° aniversario de ese hecho, proponemos homenajear la actitud heroica del Contralmirante y luego Vicealmirante Juan José Zorrilla Camps erigiéndose un monumento que destaque su coraje cívico en defensa de los mejores valores democráticos de los uruguayos, en las inmediaciones de la Rambla Gran Bretaña y calle Juan Carlos Gómez, de Montevideo.

Montevideo, 12 de diciembre de 2022

CONRADO RODRÍGUEZ  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
MARTÍN MELAZZI  
REPRESENTANTE POR SORIANO  
FELIPE SCHIPANI  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
OMAR ESTÉVEZ  
REPRESENTANTE POR SALTO  
MARÍA EUGENIA ROSELLÓ  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
RICARDO MOLINELLI  
REPRESENTANTE POR PAYSANDÚ  
DIVER FERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE POR CANELONES  
MARNE OSORIO LIMA  
REPRESENTANTE POR RIVERA  
OPE PASQUET  
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO  
NIBIA REISCH  
REPRESENTANTE POR COLONIA

≠